

## Religiosidad popular en Sangüesa, algunos aspectos

**Juan Cruz Labeaga Mendiola**

La sociedad de Sangüesa fue en el pasado ante todo agrícola, en menor parte ganadera, con grandes producciones de cereal y de vino, algo menos aceite y un cultivo muy importante de hortalizas y frutas. El campo siempre estuvo sujeto a los peligros de la naturaleza: heladas, sequías, pedriscos, plagas de insectos, y el ganado a diversas enfermedades. Los hombres cristianos, creyentes, acudieron a Dios y a la intercesión de sus santos preferidos para que les librasen de los males y buscaron en la religión el único recurso frente a las adversidades de los tiempos.

Las rogativas, bendiciones, procesiones, conjuros y otras expresiones constituyen lo que llamamos la religiosidad popular: un mundo de sentimientos, vivencias, hechos, ritos, prácticas y creencias, una forma de entender la religión, una forma de expresarse y de vivir la fe.

Ahora bien, en este mundo de la religión popular, en este acudir a los santos en busca de remedio para todos los males, entran también las herencias mágicas heredadas del pasado, como una reminiscencia de culturas inferiores, que caen de lleno en el ámbito de lo sagrado y se canalizan por medio de elementos religiosos, puestos en relación con los factores naturales y básicos de la vida del agricultor.



Alrededor de la religión flota una amalgama de prácticas devotas para explicar, en términos de fe, lo aparentemente inexplicable. Ciencia, magia y religión han caminado juntas a lo largo de siglos y resulta del todo imposible delimitar los campos específicos de cada una de ellas, pues desde siempre han formado un complejo entramado de relaciones íntimas.

El papel de la Iglesia y del clero ha sido secularmente de tolerancia y cooperación. Fueron casi siempre los propios vecinos de Sangüesa los que propusieron y exigieron hacer determinados rezos en una necesidad concreta, y el Ayuntamiento tuvo en el pasado un importantísimo papel en el calendario religioso de la localidad.

La Corporación se sintió obligada a proteger a los ciudadanos de la peste y viruela, a los animales de la rabia y a los campos de las plagas de los insectos. Para ello, promovió muchas funciones de la religiosidad popular: como patronazgos, rogativas, procesiones y conjuros. Mediante bandos públicos invitaba a las personas a participar devotamente en estas funciones. Fomentó algunos cultos especiales como las procesiones en el día del Corpus, fundó la cofradía del Santísimo Sacramento y estuvo al frente de la cofradía de la Veracruz y de los ritos procesionales del Jueves y Viernes Santos. Tuvo como patronos oficiales de la localidad a seis santos, dos en cada iglesia parroquial, además del voto a la Inmaculada y el patronazgo de san Román. Patrocinó la construcción de numerosas ermitas y nombró directamente a sus ermitaños.

Todos los gastos ocasionados por estos y otros cultos y el mantenimiento y reforma de las ermitas corrieron a cargo de las arcas municipales. Al cabo del año, los miembros del Ayuntamiento asistían en corporación a muchos actos religiosos, costumbre que ha perdurado hasta nuestros días.<sup>1</sup> Tan sólo vamos a incluir aquí algunas rogativas a causa de la sequía de los campos, y con ocasión de pestes y terremotos. Anotamos algunas procesiones a diversas localidades del contorno, el recibimiento de la Bula de la Cruzada y la fiestas con motivo de la beatificación o canonización de algunos santos. Más extensamente tratamos de los conjuratorios y conjuros y de la traída a la ciudad del agua y de la cabeza de san Gregorio Ostiense desde su santuario de Sorlada.

## **1. Rogativas por la sequía de los campos.**

La sociedad de Sangüesa fue en el pasado mayoritariamente agrícola, de cereal, vino y aceite, más una gran producción de hortalizas y frutas. Siempre los campos estuvieron expuestos a los peligros de la naturaleza: heladas, pedriscos, plagas de insectos y sobre todo a las prolongadas sequías. Para combatir estos peligros acudieron a las rogativas, bendiciones, novenas, conjuros y al agua y cabeza de san Gregorio e invocaron la protección de sus santos preferidos. Fueron los propios vecinos los que exigían celebrar una rogativa en cada

1 LABEAGA MENDIOLA, J.C., *Sangüesa. Cofradía de la Veracruz, 1541-1941*, Pamplona, 1991, pp. 5-16. «La fiesta del Corpus en Sangüesa», en *CEEN*, nº 70, Pamplona, 1997, pp. 217-242.

caso concreto, y el Ayuntamiento, haciéndose eco de este sentir, programaba y encargaba a los clérigos la celebración de tales actos y animaba y obligaba a los vecinos, mediante bandos públicos, a su asistencia.

Los vecinos acudieron en las grandes necesidades a la intercesión de los seis patronos oficiales de la localidad: san Nicasio y Nuestra Señora de Rocamador en la iglesia de Santa María, san Jorge y santa Ana en la de Santiago y san Sebastián y san Roque en San Salvador. Otros santos preferidos fueron san Francisco Javier, san Lamberto y la Virgen del Socorro, patronos de los labradores, san Román, patrono de los hortelanos, los titulares de las numerosas ermitas y otros santos radicados en los cuatro conventos de frailes mendicantes. Por otra parte, el propio Ayuntamiento levantó un conjuratorio dedicado a santa Margarita, patrona contra rayos y centellas, y pagaba un sueldo a los clérigos conjuradores.

Todos los años se encargaba de traer el agua de san Gregorio, desde Sorlada, para esparcirla por los campos y con frecuencia logró la visita de la reliquia-cabeza de este santo para combatir las plagas de la langosta y del arañuelo. Durante los siglos XVI y XVII fue frecuente contratar a los saludadores, especialmente cuando se detectaban casos de rabia<sup>2</sup>. La mayor parte de las rogativas se celebraron a consecuencia de las graves y pertinaces sequías que padecieron los campos.

Transcribimos únicamente algunos de los muchos testimonios disponibles, y en primer lugar la procesión-rogativa del año 1578 a la ermita de la Virgen del Socorro y san Lamberto, patronos de los labradores, que se halla situada en dirección a Javier. El último ejemplo pertenece a nuestros días.

"Notable procesión de Nuestra Señora del Socorro. En la villa de Sangüesa a diez y nueve días del mes de abril del año mil quinientos setenta y ocho años, los muy magníficos señores Miguel de Sarramiana, alcalde de la villa .... regidores, entendida la mucha y grande necesidad que había de aguas para la fructificación de los frutos de la tierra y la seca que en ella había en esa villa y sus términos, y lo mesmo en muchas partes deste Reyno de Navarra, por no haver llobido más a de los seis meses, sino fue dos vezes en muy poca cantidad que fue casi nada. Por lo qual, los dichos señores mandaron ordenar que se hiziese una procesión general dende esta villa a Nuestra Señora del Socorro, que es hermita muy debota de la dicha villa y sita en los términos della.

Y para aperçibir al pueblo, mandaron que los nuncios ayer biernes publicasen la dicha procesión por la plaças y lugares públicos a boz de pregón y son de trompeta, aperçibiendo a todos los clérigos y frayles saliesen a ella. Y echo esto, luego por la mañana, hoy sábado al romper del día, salió todo el día en proçesión

2 LABEAGA MENDIOLA, J.C., «Ritos de protección en Sangüesa. Conjuros y saludadores. El agua y la cabeza de san Gregorio», en *CEEN*, nº 62, Pamplona, 1993, pp. 309-343. «El Ayuntamiento de Sangüesa (Navarra) y algunos cultos religiosos», *Eusko Ikaskuntza, Zainak*, 18, San Sebastián, 1999, pp. 237-249.

a la dicha hermita a donde fueron por este orden. Iban delante el estandarte de la confraría de la Beracruz, que está fundada en el monasterio de Nuestra Señora del Carmen, y un crucifijo de bulto muy grande, cubierto todo con belo negro, que le llebaban entre tres hombres, por ser él de mucho bulto. Y luego mucho número de disciplinantes, y a los lados los confrades de la Beracruz todos con cirios encendidos. Y delante de toda esta jente mucho número de niños y estudiantes pidiendo a Dios agua.

Y ensiguiente fue la confraría de los herreros con mucha luminaria con la reliquia de Sanct Iloy, que está fundada en el dicho monasterio del Carmen. Y detrás de ellos iban la confrarías de los sastres y çapateros con su luminaria. Y luego iban a dos partes, entremezclados unos con otros, los frayles de los quatro monesterios de la dicha villa que son: las órdenes de Sanct Françisco, Sancto Domingo, Nuestra Señora de la Merçed y Nuestra Señora del Carmen. Y delante de estos frayles las tres cruces grandes de Sancta María, Sanctiago y Sanct Salvador. Y tras los dichos frayles iban todos los vicarios y clérigos de las dichas tres iglesias, todos con sus sobrepelliçes y los más dellos con estolas, porque llevaban consigo las reliquias de las dichas iglesias, que hay muchas, yendo los clérigos por su orden como lo tienen de costumbre con toda orden y paz y quietud...

Y entre la dicha clerecía llebaban en andas, con mucha reberencia y acatamiento, la imagen y peana de Santa Úrsula, que está en San Salvador, y después más atrás la imagen y peana de Sanct Román, que está en Sanctiago. Y finalmente, llebaban la imagen de la Madre de Dios de Santa María, toda en andas y con mucha luminaria, que era cosa muy de ber y ponía mucha deboçión. Y luego, junto a la clerecía, los dichos señores alcalde y regidores y los frayles clérigos también a dos manos. Y los dichos hombres iban también a dos ileras, uno tras otro, sin que nadie fuese a la par, con mucho silencio y deboçión y sin alboroto nenguno, ni que hablase uno con otro.

Y tras de ellos iban muchas mujeres y los principales de la villa que daban exemplo a muchos. Y todos clérigos, frailes, legos y mujeres iban casi todos con sus rosarios, que segunt su mucha deboçión y silencio que llebaban y era para dar gracias a Dios Nuestro Señor. Y fue tanta jente... que iban pasadas de tres mil personas, dezían los testigos que jamás havían bisto cosa semejante ni procesión de tanta jente, ni tan bien echa, ni de tan buen gobierno, porque fueron todos los principales de la villa, no obstante que estaban dolientes, biejos y ocupados, y creo lo hizo la mucha necesidad y seca grande que havia.

Y llegados a la dicha hermita, no pudiendo cojer la jente dentro ni fuera della, fue necesario poner altar portátil fuera de la dicha hermita para dezir misas, de manera que se dixo la cantada dentro con otras muchas rezadas en dos altares, y de fuera se dixeron muy muchas, que como havia tanto sacerdote estuvo el pueblo pasadas de dos oras aguardando a que la clerecía dixese sus misas. Y ese día hizo mucho calor, y por haverse echo tan solene procesión y haber tanta jente, se partió de la villa al romper del día y se bino al pueblo de buelta entre onze y doze oras ante de mediodía.

Ese día fueron en procesión a la dicha hermita los de los lugares de Yesa y Undués con mucha devoción y los de la dicha procesión de Sangüesa fueron muchas jentes escalças. Y se hizo el ofiçio muy solemne a canto de órgano, y de buelta sermonó, junto a la hermita de Santa Luçía, Don Lope de Artieda, clérigo, vicario de la dicha iglesia de Sancta María, persona de buenas letras y erudición. Y la jente bino al pueblo con todo silencio y sin fatiga nenguna.

Roguemos a Nuestro Señor se apiade de este pueblo y nos tenga de su mano, y, después de perdonados nuestros pecados, nos dé aquello que más convenga. En testimonio de lo qual, yo Phelippe de Beruete, secretario perpetuo del Regimiento de la dicha villa y escribano real en los Reinos de Navarra y Aragón, para que conste en lo benidero de la buena diligencia y curiosidad que tubieron los señores alcalde y regidores, lo asenté por auto, y lo escreví de mi mano y lo firmé de mi nombre. (Firmado) Phelippe de Beruete"<sup>3</sup>.

La falta de agua debió de ser preocupante a partir de agosto de 1619 y hasta terminar el año, por el número de rogativas que se celebraron, tanto en la propia localidad como en la ermitas de San Babil y Nuestra Señora del Socorro. El bando fechado el 31 de agosto anota "los fuertes temporales que corren y grande falta de agua", y ordena a los vecinos acudir a la procesión general y ofiçio solemne en la iglesia parroquial de Santiago "con muy grande devoción". Nadie abrirá las tiendas bajo la multa de cuatro ducados<sup>4</sup>. La sequía era tan pertinaz, que el 6 de septiembre se publicó el bando que sigue:

"Los alcalde y regidores de la villa de Sangüesa, a todos los vezinos .... açemos saver: que por la misericordia de Dios Nuestro Señor corren tan fuertes temporales, que los fructos de la tierra padeçen muy grande neçesidad por la falta de agua que de presente ay, y aunque se an echo y açen proçesiones y rrogativas, paresçe que la neçesidad está siempre en su punto. Y para remedio desta tan gran neçesidad, mañana, sávado por la mañana, se irá en proçesión a Nuestra Señora del Socorro. Y se ordena que todos ayan de ir a la dicha proçesión, yendo a ella todos los de casa sin eçeptar ninguno. Y a todos se les manda vayan con muy grande deboçión, reçando y rogando a Dios Nuestro Señor provea en esta neçesidad lo que fuese para su santo serbiçio... Se manda que ninguno sea osado de ir a trabajar en la villa ni fuera de ella, ni abrir botigas asta que la dicha proçesión benga, so pena de dos ducados. Y para que lo susodicho benga a notiçia de todos y nayde pretenda ignorancia, se manda pregonar públicamente por las calles y cantones usados y acostumbrados de la dicha villa a son de trompeta y voz de nuncio. Dada en la villa de Sangüesa, a 6 de septiembre del año 1619"<sup>5</sup>.

Seis días más tarde determinaron los corporativos celebrar otra rogativa por el mismo motivo. La procesión iría a la basílica de San Babil, extramuros de Sangüesa, con la reliquia de la Santísima Veracruz. Los asistentes debían llevar

3 Archivo Municipal de Sangüesa (AMS), Libro 9, 1578.

4 AMS, L. 14, *Pregones*, 1619, f. 99.

5 Idem, f. 100.

"luminaria", y, como curiosidad, se les ordena "ayan de hazer limpiar cada uno la endrèçera de su puerta en pena de dos ducados al que no lo hiziere"<sup>6</sup>.

Otro bando de 4 de noviembre anotaba que los vecinos no podían sembrar por falta de agua y que lo poco sembrado se perdía, "y el daño que de esto se sigue es muy mayor". De nuevo, la procesión se dirigió a la ermita de Nuestra Señora del Socorro», y se mandó "que ninguno sea osado a la ida y buelta salga de la procesión ni se baya a eredades ni a otra parte, sino que todos bayan y buelban en la dicha procesión, ni trabajar en la villa y fuera de ella ... so pena de dos ducados"<sup>7</sup>.

Finalmente, el 9 de noviembre de dicho año, se sigue constatando la dificultad de poder sembrar, "y la necesidad está más fuerte que nunca". Los corporativos anunciaron una procesión general para el domingo, con la reliquia de la Veracruz, por las parroquias y conventos, y en Santa María sermón y oficio solemne, para terminar en el convento de Nuestra Señora del Carmen<sup>8</sup>.

Ante otra sequía importante, ocurrida en 1893, se sucedieron novenas y procesiones de rogativas, una tras otra, a lo largo de los meses de abril y mayo, que nos relata una crónica parroquial.

"El año 1893 se ha hecho memorable por la sequía tan extraordinaria que ha privado a los labradores de recoger el trigo. En septiembre apedreó Pastoriza, hizo grande daño en las viñas y, en fin, fue un año sumamente calamitoso. Se hizo una novena solemne para pedir agua a san Román, con rosario por las calles todos los días, a mediados de abril. Se cantó, por encargo del Excmo. Ayuntamiento, una misa a san Sebastián, nuestro patrono, el 16 de abril. El 23 se fue al Calvario solemnemente. El 24 al Socorro. El 30 de abril se sacaron en procesión el Santo Cristo de San Salvador y san Sebastián.

El 1 de mayo se fue en peregrinación al Santo Cristo de Aibar, procesión concurridísima, con el Ayuntamiento a la cabeza. El día 3 de mayo se sacaron en procesión la Virgen de Rocamador y san Francisco Javier. El día 9 de mayo salieron el Santo Cristo de Santiago y san Román. El 7 de mayo se hizo en el convento de las Agustinas gran función, y salió por la tarde una lucidísima procesión con muchas efigies, entre otros san Agustín, san Nicolás de Tolentino, La Virgen de la Correa y san José"<sup>9</sup>.

Finalmente, anotamos otro ejemplo de nuestros días, 1942, por el que nos damos cuenta de que las cosas no habían cambiado mucho a través de los siglos, y de que el Ayuntamiento, en materia de rogativas, seguía teniendo el protagonismo.

6 Idem, f. 102.

7 Idem, f. 106v.

8 Idem, f. 107v.

9 Archivo Parroquial Santiago Sangüesa (APSS), *Apuntes de Niceto Galdeano, 1856-1915*.

"En la ciudad de Sangüesa y su sala consistorial, siete de junio de mil novecientos cuarenta y dos. Reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo la presidencia del señor alcalde Don Antonio Arboniés Ansó, asistido de los señores concejales, dióse cuenta por el señor alcalde que, a causa de la gran sequía habida en este término municipal en la última temporada, es inminente la pérdida casi total de la cosecha, que tan óptima parecía prepararse, estimándose la necesidad de impetrar el favor de la Providencia Divina haciendo una rogativa, pidiendo la lluvia que beneficie los campos en peligro de secarse sin grano, acordándose por el Ayuntamiento hacer dicha rogativa en la forma siguiente:

El lunes y martes de esta semana se celebrará una misa en la iglesia de San Salvador, dedicada el primer día a nuestro Patrono san Sebastián y el segundo al Santo Cristo. Miércoles y jueves en Santa María la Real, dedicada el primer día a la Virgen de Rocamador y el segundo a san Francisco Javier. Se invita al vecindario que se sume fervoroso a la rogativa con el fin de conseguir el agua apetecida" <sup>10</sup>.

## **2. Rogativas y procesiones a localidades del entorno.**

En los siglos pasados, los sangüesinos, además de acudir en sus necesidades a la intercesión de sus muchos santos patronos e intercesores, fueron regularmente y de manera oficial en rogativa a algunas iglesias y santuarios de su contorno. Los gastos, cuando los hay, corrían por cuenta del Municipio, y los ediles, junto con los clérigos y devotos, acudían en corporación.

Hay constancia de que en 1543 dos jurados del Ayuntamiento llevaron a San Salvador de Leire dos hachas de cera, el día de la procesión de San Marcos, "como es costumbre" <sup>11</sup>.

La procesión a la iglesia de San Esteban de Peña, en lo alto de la sierra de este nombre, es mucho más compleja, pues van trece clérigos, los pendoneros y cruceros y otros, y se les da de cenar a costa del Municipio. Reproducimos una factura municipal de 1543.

"Item pagué por el gasto que se hizo en dar de comer a los religiosos, pendoneros, cruzeros, corredores que fueron a la procesión de san Esteban de Peña en pan, vino y carne y todas las cosas necesarias 2 ducados, 14 tarjas, 14 cornados. A treze clérigos que fueron a la dicha procesión de Peña, porque se les solía dar la cena y se les quitó la cena, y se les acostumbraba a dar 3 tarjas. Y más pagué a tres cruzeros y un pendonero por el mismo respecto de la cena cada 2 tarjas". La factura de 1551 añade "Y a los alcalde y jurados, notario y nuncios a cada 3 tarjas" <sup>12</sup>. Los cruceros iban entunicados portando una cruz sobre sus hombros, como todavía es costumbre al acudir a algunos santuarios.

10 AMS, L. *Acuerdos*, 1942, f. 126.

11 AMS, L. 4, *Cuentas*, 1543, f. 8v.

12 Idem, 1543, f. 8v; 1551, f. 147.



Un santuario algo alejado, pero visitado anualmente por los miembros del Ayuntamiento, clero y pueblo sangüesinos, fue el de la Virgen de Ujué, a donde acudían a entregar algunas ofrendas. En 1543 fueron trece clérigos, alcalde y regidores, "cruceiros, pendones y corredores", y duró el viaje dos días. Las cuentas municipales anotan los gastos de pan, vino y posada, en total 5 ducados, 13 tarjas y 14 cornados, y a cada clérigo retribuyeron con 3 tarjas. "Y más pagué por dos hachas y cuatro cirios, como se acostumbra a llevar a la dicha procesión 30 tarjas". Algunas acémilas llevaron el companaje, y encargaron en dicho santuario dos misas.

Hay pocas referencias, pero también por estos años el Ayuntamiento enviaba a dos jurados a San Zoilo de Cáteda, que asistían a la fiesta, ofrendaron dos cirios y encargaron dos misas<sup>13</sup>.

Una de las devociones más populares de toda la comarca sangüesina es la profesada al famoso Cristo del Amparo de Aibar. Los devotos acudían de todos los pueblos desde tiempo inmemorial, pero desde Sangüesa no se iba oficialmente, por eso no hay testimonios escritos antiguos. En 1882 una procesión se encaminó a la villa vecina el día 1 de enero a pedir al Cristo agua para los campos, la encabezaban los Cabildos y el Ayuntamiento, "y asistió gran concurso de pueblo con muchas cruces y los Luises con estandarte". Salieron a las ocho de la mañana y, tras la misa, llegaron a la ciudad a las tres de la tarde.

El 1 de mayo de 1893 se acudió de nuevo en demanda de agua y partió la procesión con las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de la Soledad y san Sebastián, dos estandartes de las cofradías y el Ayuntamiento, "y mucha gente, ricos y pobres, pidiendo la lluvia". Hubo en dicho año "una sequía tan extraordinaria, que ha privado a los labradores de coger trigo. En septiembre se apedreó Pastoriza e hizo gran daño en las viñas"<sup>14</sup>. Un acuerdo del Ayuntamiento sangüesino anota "el voto de gracias al Ayuntamiento de Aibar por el generoso comportamiento y favorable acogida que dispensó a la peregrinación de esta ciudad el día 1 del presente mes, para visitar al Santo Cristo de dicha villa"<sup>15</sup>.

La devoción al venerado Cristo del castillo de Javier ha sido constante por parte de los sangüesinos. A él acudieron el 12 de junio de 1614, a petición del Ayuntamiento, a pedirle agua para los campos, llevando la reliquia de la Veracruz y los pasos de Jueves Santo. El Ayuntamiento publicó el bando que sigue:

"Los alcaldes y regidores de la villa de Sangüesa a todos los vezinos y moradores, estantes y habitantes en la dicha villa hacemos saver, que como a todos es notorio la necesidad que de presente los frutos de la tierra padecen es muy grande por la falta de agua que hay, y para remedio desta tan grande neçesidad, se an echo proçesiones, y continuando aquéllas, biendo que la necesidad pasa adelante, se ha acordado el hacer mañana viernes una general procesión llebando la

13 Idem, 1543, f. 9; 1545, f. 33.

14 Archivo Parroquial Santa María Sangüesa (APSMS), L. 91, *Trinidad*, 1882; APSS, *Apuntes...* op. cit.

15 AMS, L. *Acuerdos*, 1893.

reliquia de la Santísima Veracruz, yendo con ella al Sancto Crucifijo de el lugar de Xavierr.

Y que allí todos, con la mayor devoçión que pudieren, supliquen a Dios Nuestro Señor sea serbido de prover lo que más para su santo serbiçio conbenga. Y porque esto es bien unibersal y a de resultar en serbiçio de Dios Nuestro Señor, se manda a todos bayan en la dicha procesión, sin faltar ninguno, con muy gran silençio, quietud y sosiego, y todos que pudieren lleven luminaria, y se les ruega, encarga y con instancia requiere bayan reçando con particular deboçión, suplicando a Dios Nuestro Señor provea de su divino auxilio en esta tan gran necesidad.

Y ansímesmo, se les manda que ninguno baya a trebajar al campo, ni en la villa trebajen, ni abran ningún género de botigas, sino que todos estén en silencio. Y para que todo lo susodicho venga a noticia de todos y nayde pretenda ignorancia, se manda publicar por las calles y cantones usadas y acostumbradas de la dicha villa a son de trompeta y voz de pregón. Dada en Sangüesa, a doce de junio de 1614" <sup>16</sup>.

Esta procesión quedó reflejada en el libro de la Cofradía de Trinidad con todo lujo de detalles.

"Solemne procesión de la Santa Vera Cruz al Crucifixo del lugar de Xavier por la mucha necesidad de agua. A trece del dicho mes salió la procesión en esta forma: en la puerta de San Salvador se juntaron los tres Cabildos y cantando el Exite sancti fueron al convento de Nuestra Señora del Carmen, donde el vicario de Santa María dijo una oración ante la santa reliquia, salió el pendón de la cofradía de la Santísima Veracruz, y tras iban todos los pasos como es uso y costumbre el Jueves Santo, las cruces (parroquiales) y en último lugar la santa reliquia ... y los Cabildos, yendo adelante los frailes de los cuatro conbentos. Salieron por la Población y Mediavilla a la Plaça, Rúa Mayor y portal de Xaca,... llegaron en Xavier y a la capilla del Christo, a donde el vicario de Santa María dixo la misa por el pueblo, y acabada ésta, se bolvieron por el mismo orden al Carmen"<sup>17</sup>. Igualmente en 1630 se celebró una procesión al Cristo de Javier, llevando en este caso la imagen de Nuestra Señora de Rocamador<sup>18</sup>.

### **3. Recibimiento de la Bula de la Cruzada.**

Como en otras localidades de cierta importancia, el recibimiento de la Bula de la Cruzada tuvo en Sangüesa, en tiempos pasados, un ritual muy solemne. Tomar la bula equivalía a pagar cierta cantidad de dinero por la adquisición de un privilegio concedido a España, por el que se quedaba exento de guardar la abstinencia de carnes todos los viernes del año, excepto los de Cuaresma. Los

16 AMS, L. 14, *Pregones*, 1614.

17 APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1614, fols. 60-60v.

18 APSMS, L. 78, *Trinidad*, 1630, f. 127.

pobres no estaban obligados a tomarla. Había igualmente otros tipos de bulas. Fue un honor para el Ayuntamiento y para las iglesias sangüesinas que el propio rey les comunicara el envío de dicha bula, invitando a la población a salir a recibirla.

Ya en 1602 el ritual de su recibimiento quedó fijado, pues el 25 de enero los alcalde y regidores de la villa, junto con los patronos de las dos iglesias parroquiales, decidieron que el año que se recibiera la bula en la iglesia de San Salvador se iría en procesión a recibirla al portal de Jaca, al final de la Rúa Mayor, y por esta calle y por la Mediavilla se llegaría a aquella iglesia. Por el contrario, el año que se recibiera en la parroquial de Santa María, la procesión se encaminaría al portal de la Población, también llamado de Carajeas, y regresaría por la calle Mediavilla, Plazuela y Rúa Mayor hasta la citada parroquia. Quisieron que esta costumbre se cumpliera a perpetuo<sup>19</sup>. Reproducimos el bando municipal de 1613 que invita a los vecinos a asistir al acto.

"Los alcalde y regidores de la villa de Sangüesa a todos los vezinos y moradores, estantes y habitantes, asimismo hombres y mugeres de catorçe años arriba, hacemos saber: que nuestro muy Santo Padre Paulo V, como padre y amparo de toda la cristiandad, deseando que todos nos salbemos, ha concedido a la Cathólica y Real Magestad del Rey Don Phelipe Nuestro Señor para ayuda y socorro de los grandes y excesivos gastos que se han hecho, y de presente se hacen, en la defensa común de la santa fe cathólica la Bula de la Cruzada por el sufragio y bien unibersal que de ella se sigue a todos. Se manda que mañana domingo a las siete oras por la mañana, al tañer de las campanas, todos acudan a la iglesia parrochial de Señor Sant Salvador, para de allí ir al recibimiento de la dicha bula, que en la dicha iglesia abrá ofiçio solemne y sermón. Y a todos se les exorta con instancia, encarga la deboción y rogatibas, todo lo qual agan y cumplan como tan buenos cristianos, con apercibimiento que, no cumpliendo todo lo arriba dicho, se les executará con rigor. Y para que lo susodicho venga a notiçia de todos y nayde pretenda ynorançia, se manda publicar"<sup>20</sup>.

Documentos del siglo XVIII precisan exactamente este rito. Normalmente, se celebraba el primer domingo de Cuaresma. El año que tocaba en San Salvador comenzaba con una misa rezada en la parroquia de Santa María a las nueve de la mañana y al terminar, salía la procesión hacia aquella iglesia en donde se celebraba una misa solemne con sermón, y ambos Cabildos cantaban tercia. En la sacristía parroquial, el secretario de la ciudad entregaba la carta del rey al prior de la cofradía de clérigos de la Trinidad, y después de leerla en el templo en público, y cantado el *Asperges me*, comenzaba la procesión hacia el portal de Jaca con el canto del *Veni creator* durante el trayecto.

En dicho portal se erigía un altar, adornado especialmente, en donde se depositaba la bula, que era traída a caballo por un emisario real. Tras el *Asper-*

19 Archivo General de Navarra, Protocolos Notariales, Sangüesa, Juan de Soria, 1602, f. 569. (AGN. Prot. Not.)

20 AMS, L. 14, *Pregones*, 1613.

ges rezado, el celebrante la incensaba, el coro entonaba de nuevo el Veni creator, y una vez finalizado, el abad de Santiago y el vicario de Santa María asían los extremos de un velo con el documento y, bajo palio, se dirigían a la parroquia del año de honores, en este caso San Salvador, en donde celebraban una misa cantada<sup>21</sup>.

La solemnidad del recibimiento de la Bula era anunciada a son de tambores, como vemos en esta factura municipal de 1653. "A Miguel Fayete y Juan el Napolitano 7 sueldos por tocar las cajas la noche que se publicó la bula y al día siguiente en la procesión"<sup>22</sup>.

Al propio Ayuntamiento le correspondía nombrar un bulero, o colector de la Bula de la Cruzada, para recibirla, repartirla a los vecinos y cobrar la limosna. En 1776 se repartieron bulas de vivos 2.137; de difuntos 238; de lacticinios 14; de composición 4; de ilustres a 4 pts. 2; y la llamada de vídimus 1.<sup>23</sup>

#### **4. Fiestas por las beatificaciones y canonizaciones de los santos.**

Es digno de resaltar el decidido empeño del Ayuntamiento en celebrar las beatificaciones y canonizaciones de algunos santos, en especial de san Francisco Javier, a quien se recuerda como alumno del Estudio de Gramática sangüesino, e incluso, con sorprendente chauvinismo, como natural de Sangüesa. En 1620 así anunciaron los pregoneros públicos su beatificación por las calles de la localidad.

"Los alcaldes y regidores de la villa de Sangüesa a todos los vezinos y moradores della, de cualquier estado o condición que sean, haçen saver: que nuestro muy santo Padre Paulo quinto a beatificado al padre francisco Xavier de la Compañía del nombre de Jesús, hijo que fue de la casa y palacio de Xavier de este dicho Reino, quien por muchas veces y en diferentes tiempos asistió en esta villa en sus estudios y otras santas ocupaciones. De que de la dicha beatificación esta villa ha tenido particular contento, y para demostración del, acordamos de mandar y mandamos a todos los dichos vezinos y moradores que el domingo primero veniente, después de las seis horas de la tarde, aian de hazer fuego cada uno en su puerta, sin que nadie escuse por luto ni otra ocupación alguna, en pena de dos ducados el que no lo hiziere. Y para que venga a notiçia de todos y nadie pretenda inorançia, se manda pregonar públicamente por las calles y cantones usados y acostumbrados de la dicha villa a son de trompeta y voz de pregón. Dada en la villa de Sangüesa, a diez y siete de henero del año mil y seisçientos y veinte"<sup>24</sup>.

El acontecimiento fue descrito en el libro de la Cofradía de la Trinidad de esta forma:

21 APSMS, L. 36, f. 318; L. 91, f. 46v.

22 AMS, Caja 81, 1653.

23 AMS, L. 29, 1776, f. 4.

24 AMS, L. 14, *Pregones*, 1620, fols. 108-108v.

"En 7 de febrero de 1620 el Cabildo determinó dar muestras de contento que abían reçevido con la beatificación del padre fray Francisco Xabierr, y para ello se tañeron todas las campanas a la tarde, y al otro día salió una procesión de Santa María con las tres cruces y la imagen de la Madre de Dios y Santa Catelina, abiendo danza y músicas y oficio solene. Pedricó un fraile de la Merced, iço el oficio el vicario de Santa María"<sup>25</sup>.

Con iguales o parecidas manifestaciones de gozo celebraron los sangüesinos la canonización de su santo más querido en 1622; el bando municipal lo anunció de esta manera tan particular:

"Pregón del Santo Francisco Xabierr. Los alcalde y regidores de la villa de Sangüesa a todos vezinos y moradores, estantes y habitantes en la dicha villa se haze saber: que Su Santidad, por la misericordia de Dios que rige y gobierna su santa iglesia, a canonizado al santo Francisco Xavierr, santo que se tiene como cosa cierta fue natural y naçido en esta villa. Y ansímesmo, mandamos que mañana domingo, después de anochecido, todos ayan de hazer y hagan ogueras en sus puertas, aciéndola cada uno en la suya, sin que por ninguna causa puedan tener ni tengan excusa, porque no se les admitirá excusa alguna, y el que no la hiziere será executado en dos ducados, porque es raçón en cosa de tan grande obligación ninguno se escuse"<sup>26</sup>.

Así se reflejó esta fiesta en el libro de la Cofradía de la Trinidad:

"En 31 de julio de 1622 se hizo una procesión general por la villa por san Francisco Xabierr en razón de su canonización. Salió de San Salvador, donde se hizo el oficio con sermón"<sup>27</sup>.

El 16 de mayo de 1620 el pregón, a son de trompetas, anunció la beatificación por Paulo V del beato fray Martín Pascual, natural de Aragón, fraile franciscano, y los cultos que dicho día y siguiente se iban a celebrar en el convento local de San Francisco<sup>28</sup>.

Más importancia tuvo la canonización de santa Teresa en 1622, cuyos actos religiosos se celebraron en el convento local de Nuestra Señora del Carmen. El Ayuntamiento, una vez más, pidió a los vecinos que diesen muestras de regocijo de esta manera:

"Pregón de la fiesta de la Santa Madre Teresa. Los alcalde y regidores.... hacemos saver: que nuestro Santo Padre, que de presente rige y gobierna la Iglesia de Dios, a canonizado por santa a la Santa Madre Teresa de Jesús, por cuya misericordia y vien unibersal todos los reynos de España y particularmente éste de Nabarra a echo y hace muy grandes fiestas y regocijos con que festejan y soleniçan como tan debotos esta festividad. Y assí, mañana miércoles, que se

25 APSMS, L. 88, f. 89.

26 AMS, L. 14, 1622, fols. 136-136v.

27 APSMS, L. 88, 1622, f. 100.

28 AMS, L. 14, 1620, f. 112v.

uenta a cinco deste presente mes de octubre, en el monesterio de Nuestra Señora del Carmen se celebra la fiesta de la Santa Madre Teresa, a donde abrá ofiçio solemne y sermón.

Y assí, a todos se les encarga bayan a la solenidad de tan grande fiesta, y por lo mismo a todos los veçinos, moradores, y todas las demás personas se les exsorta, encarga, y con instancia ruega y pide, que esta noche todos agan ogueras en sus puertas y en las ventanas pongan luminarias. Y agan en todo muy grandes demostraciones de regocijo y solenidad, porque es raçón que en solenidad tan grande aya muy grande regocijo y fiesta.... Dada en Sangüesa, a quatro de octubre del año 1622"<sup>29</sup>.

El 15 de octubre de 1633 tuvo lugar la celebración de la canonización de san Pedro Nolasco y el Ayuntamiento invitó a los vecinos a las funciones. Por ser un santo mercedario, las autoridades y el clero de las tres parroquias y las cuatro comunidades de frailes se juntaron en el convento local de Nuestra Señora de la Merced. Desde aquí, y en procesión con la imagen del santo, se dirigieron a la iglesia parroquial de Santa María, donde se cantaron vísperas solemnes. Al día siguiente, hubo misa con sermón, y por la tarde, después de las vísperas, se volvió al convento con el santo, en donde al otro día tuvieron lugar los solemnes cultos de la canonización. Por encargo del Ayuntamiento se celebró el día 16 una corrida de toros, que se torearon y corrieron en la Plaza de San Salvador, su lugar habitual, frente al convento de los mercedarios<sup>30</sup>.

## **5. Epidemias y terremotos.**

En los siglos pasados, con frecuencia el azote de la peste, las viruelas y el cólera hacía su aparición en la localidad ocasionando numerosas víctimas. En estos casos, además tomar algunas medidas sanitarias, que no vienen a cuento, y de recluir a los afectados o sospechosos de enfermedad en ermitas, a modo de lazaretos, se recurrió a san Sebastián y a san Roque, santos intercesores contra estas enfermedades, a quienes la villa hizo voto escogiéndolos por patronos. Dichos santos eran honrados con cultos especiales en la iglesia de San Salvador y los gastos corrían por cuenta del Ayuntamiento. Anotamos algunos casos.

El 1 de octubre de 1597, y a consecuencia de la peste, salieron los Cabildos, el Ayuntamiento y las cuatro comunidades de frailes en procesión general cantando las letanías y posteriormente se dijo una misa solemne a san Roque. "Concurrió todo el pueblo"<sup>31</sup>. Nada menos que nueve procesiones se celebraron en 1652, a petición del Ayuntamiento, en las diversas iglesias, con motivo de la peste. Se recurrió a san Francisco Javier, a la Virgen de Rocamador, a santa Catalina, a las reliquias y a san Sebastián<sup>32</sup>.

29 Idem, 1622, fols. 143-143v.

30 APSMS, L. 78, 1633.

31 Idem, 1597.

32 Idem, 1652.

De nuevo, en julio de 1707 se acudió a san Sebastián, a instancias de la Ciudad, «pidiendo a Dios salud por los muchos enfermos que había de epidemia o enfermedades malignas de que murieron muchos de entrambos sexos». Lo mismo se repite en 1720<sup>33</sup>.

Otras veces los vecinos fueron atacados por la viruela, como en 1772, de que se hace eco la carta del Cabildo Parroquial al Ayuntamiento.

"M.I.Sr. Deseoso de complacer a V.S., y persuadido de la epidemia maligna de viruelas con que se halla aflixido el pueblo, condesciendo gustoso en hacer la procesión de rogativa con nuestro glorioso patrono san Sebastián mañana a las quatro de la tarde.... se toque la campana mayor de San Salvador para rogativas.

No hago mención al principio de ésta de las calenturas, porque tan solamente hay dos enfermos de calentura en todo el pueblo, y como usted ha sido tan circunspecto en las demostraciones públicas por enfermedades, sin duda por los inconvenientes que traen para el comercio público, pues en todo este siglo ... solamente se hallan en mis libros una procesión hecha en 1707, que en quince días murieron más de cien personas adultas, otra en 1719 por la peste de Francia, tercera y cuarta en 1739 por viruelas que llevaron mucho número de gente. Por cuanto las rúbricas, me prescriben no se dispongan tales procesiones sin urgentísima necesidad, digo a V.S. esto para que en el bando, si fuese de su agrado, solamente exprese ser las viruelas la única causa de la rogativa ... Sangüesa febrero 14 de 1772. El Prior y Cabildos de las Parroquias de Sangüesa. Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sangüesa, Cabeza de su Merindad"<sup>34</sup>

Ante las noticias de que la peste de Málaga se iba extendiendo», el 22 de septiembre de 1804 publicó el Ayuntamiento el bando siguiente:

"La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sangüesa hace saber a todos sus vecinos y moradores que, para implorar de la divina misericordia y piedad el socorro de las actuales calamidades que aflige al Reino, ha resuelto el Rey se hagan públicas rogativas, devotas y fervorosas oraciones en todos sus dominios... ha determinado mañana domingo a las ocho se celebre misa de rogación delante de su patrono san Sebastián en San Salvador, y ordena concurren todos, y con la mayor humildad y confianza, por medio del patrono, pidan a Dios Nuestro Señor nos conceda socorro de tantas calamidades ... Sangüesa, 22 de septiembre 1804"<sup>35</sup>.

En otras ocasiones, como en diciembre de 1855, decidió el Ayuntamiento celebrar una función al patrono San Sebastián «implorando su intercesión en favor del pueblo contra el cólera morbo». Puesto que una vez celebrada dicha función se constató "nos ha salvado de la epidemia reinante de cólera», acordaron dar gracias al santo el 7 de enero"<sup>36</sup>. En julio de 1885, y a petición del

33 APSMS, L. 89, 1707, f. 151v.

34 AMS, Caja 19, 2.

35 AMS, Caja 49, 1804, f. 4.

36 AMS, L. 47, *Acuerdos*, 1855.

párroco de Santiago, acordaron los corporativos decir una misa de rogativas a san Sebastián, con procesión a la ermita de la Virgen de la Nora, «para pedir, por mediación del santo, nos libre de la terrible epidemia del cólera». En este caso, la enfermedad produjo muchas víctimas<sup>37</sup>.

El 4 de agosto y siguientes del año 1612 ocurrieron en la localidad grandes terremotos, ruidos y movimientos de tierra que hicieron temblar los edificios. La gente quedó afligida y temerosa, creyendo que era un presagio de otra catástrofe mayor, castigo de los pecados públicos y escandalosos. El bando municipal propuso a los vecinos, como el mejor de los remedios, acudir a Dios Nuestro Señor, con gran devoción, para que usando de su misericordia divina, librara al pueblo de su aflicción. Determinaron los corporativos las procesiones y actos religiosos que debían celebrarse en cada iglesia y algunas medidas como la prohibición de tocar instrumentos musicales, jugar a todo tipo de juegos y, en cambio, hacer sacrificios, oraciones y ayunos. Este pregón municipal manifiesta claramente la mentalidad de la época y en particular la de su redactor, un secretario de Ayuntamiento metido a predicador y moralista.

"El alcalde y regidores hacemos saber que en esta villa y sus términos ha habido muy grandes terremotos, ruidos y movimientos de la tierra con demostración y amenazas de muy grande ruina, y particularmente hoy día sábado, fiesta de Santo Domingo. Por la mañana ha habido mayor terremoto que nunca, en que se han movido todos los edificios y fábricas, que, por ser tan grande y general, ha quedado toda la república muy afligida y desconsolada. Y porque el remedio de cosas de esta condición no lo hay tan cierto y verdadero como acudir a Dios Nuestro Señor, con grande devoción, a suplicalle sea servido de socorrer, con su auxilio y amparo, usando de su divina misericordia, y porque esto sea con la devoción que es justo, se harán por la tarde procesiones cada uno por su parroquia, y mañana domingo una procesión general saldrá de la parroquia de Santa María, a donde habrá oficio solemne.

Y a todos se les manda acudir, al tenor de las campanas, a procesiones y misa con muy grande reverencia y deboción, suplicando al Señor sea servido usar de su divina misericordia, y amparándonos en su divina gracia dándonos aquello que fuese para su santo servicio ... 4 de agosto de 1612.

A todos es notorio los terremotos que ha habido y hay todos los días, y hoy miércoles particularmente, que continúan tan de ordinario, que parecen que no han seído y son apercebimientos de alguna grande y peligrosa ruina que ha de haber por castigo de nuestros pecados, cometidos contra la Divina Majestad de Dios Nuestro Señor. Y porque parece que para remedio deste tan grande y general daño ninguno habrá más a propósito como es procurar ebitar los pecados, mayormente los públicos y escandalosos, con que Dios Nuestro Señor más se ofende y la república más se escandaliza, que así a todos se les manda lo hagan evitando evitándolos.

37 AMS, L. 61, *Acuerdos*, 1885.



Y a todos se les manda que de día ni de noche no tañan guitarra, ni anden con otro ningún instrumento que cause alboroto ni regocijo, ni de noche ni de día. En los campos no anden boceando ni echando pullas, ni diciendo gracias, ni en público ni en secreto nayde juegue a nengún género de juego, porque es justo que en tiempo de tanto peligro todo cese.

Y porque a causa de los grandes temblores y terremotos toda la gente está afligida, y para su consuelo y remedio de tan gran daño, los Muy Ilustres Señores Prior y Cabildo de esta villa, como tan celosos del bien y aprovechamiento de toda esta villa, con muy particular cuidado en sus sacrificios y oraciones, encomiendan a todos a Dios Nuestro Señor, suplicando a su Divina Majestad sea serbido de librar a este pueblo de tan grande afligimiento, con cuyo amor, como de padres espirituales, no cansándose de amparar a su pueblo, todos los días de aquí al sábado, al tiempo de la misa conventual, se sacará el Santísimo Sacramento, y harán sus preces y rogativas cada uno en su parroquia, se tañerán las campanas. Y asimismo, el viernes primero se harán procesiones cada parroquia a su monasterio a las cinco de la tarde. Y el domingo primero procesión general con oficio solemne en la iglesia de San Salvador, a donde habrá sermón.

A todos se les ruega y exorta que los que pudieren el viernes y sábado ayunen, y si se confesaren y comulgaren, será más a propósito. Y todos, con la mayor devoción que pudieren en sus oraciones, supliquen a Dios Nuestro Señor que, con su divino auxilio y socorro, ampare y socorra a esta república en el presente peligro en que se ve. Y para que esto venga a noticia de todos, se manda publicar por las calles y cantones de esta villa a son de trompeta y voz de pregón. Dada en Sangüesa, a 8 de agosto de 1612"<sup>38</sup>.

## **6. Conjuros, conjuratorios y saludadores**

Durante siglos y hasta tiempos bien recientes se han utilizado los conjuros para proteger a las personas, animales y cosas de las tempestades y rayos, de animales dañinos o de enfermedades contagiosas, como la rabia, e incluso contra las brujas. En muchas localidades existieron los conjuratorios, o aposentos desde los que se hacían los conjuros contra la tormentas, que normalmente estaban situados dentro de las torres. En Sangüesa estuvo el conjuratorio en la iglesia de Santa María, pero en el siglo XVI levantaron el conjuratorio de santa Margarita en lo alto del monte, frente al puente sobre el Aragón.

Los conjuros siempre eran realizados por un clérigo nombrado y remunerado por el Ayuntamiento, y se ajustaban a las fórmulas aprobadas por la Iglesia insertas en rituales y libros al uso. El Ayuntamiento pagaba a algunos clérigos o religiosos unas cantidades fijas anuales por el cargo de conjurar los nublados. El dato más antiguo, año 1547, es el siguiente: "A don Damián Ardanaz y a don Sebastián Abaiz, por la pensión que la villa les acostumbra pagar por dezir la misa de Pasión y por tener cargo de conjurar los nublados, la suma de trece ducados"<sup>39</sup>.

38 AMS, L. 14, 1612.

39 AMS, LC, 1547, f. 89v.

El primer conjuratorio del que tenemos noticia estuvo situado al comienzo del puente sobre el Aragón. Al reconstruir el portal de dicho puente en 1607, se dice que su arco carga a la izquierda sobre el extremo de la casa de Francisco Sabalza y a la derecha, necesariamente junto a la iglesia de Santa María, sobre «la casa propia que tenía la villa que sirve de conjurar»<sup>40</sup>.

A finales del siglo XVI y sobre el montículo de Arangoiz, el Ayuntamiento mandó edificar una ermita en honor de santa Margarita. Por su posición elevada era muy a propósito para conjurar las tormentas. En una carta dirigida por el alcalde y regidores de la villa al obispo diocesano, manifestaron que en los años 1598 y siguiente la piedra y hielo habían arrasado los frutos de la tierra, "y los vecinos han tomado la deboçión de hazer una ermita en la quèsta del castillo della, como la han hecho, de la imbocación de Sancta Margarita, porque en ese día sucedió la piedra"<sup>41</sup>.

Una vez terminada dicha ermita, necesitaba la bendición para poderse celebrar aquí las misas. En respuesta del obispo Antonio Zapata, 26 de agosto de 1600, pide al vicario de Santa María que, tras inspeccionar la dicha ermita, vea si está decente y cerrada, y después de bendecirla, se podrán decir las misas. Esta bendición tuvo lugar el 15 de julio de 1601. En el retablo pintado figuraban las imágenes de santa Margarita, en el centro, y santa Bárbara, abogada contra las tormentas. Colocaron en alto las armas de la villa, que «son bandas coloradas y castillo». La obra de arquitectura fue realizada por el cantero local Lorenzo de Lanuza.

Durante el siglo XVII el sacerdote nombrado por el Ayuntamiento recibía pagos anuales de entre 20 y 30 ducados por conjurar los nublados y tormentas. En otras ocasiones se asignaba este cargo a algún religioso de los conventos locales, como en 1674. "Y por ser víspera de Santa Cruz, que es cuando se empieza a conjurar en la basílica, se deliberó por los señores alcalde y regidores dar el dicho conjuro al convento del Carmen, con tal que le dejen un local para que el Ayuntamiento colocara los pasos de su propiedad, que las cofradías de la Veracruz y Virgen de la Soledad sacaban en las procesiones de jueves y viernes santo"<sup>42</sup>.

En 1731 esta ermita estaba bastante maltrecha, pues aprobó el Ayuntamiento una reforma para evitar su ruina, "pues por hallarse en una eminencia, por causa de servir para el conjuro de los nublados", las aguas la azotan mucho. Juan de Huesa, maestro de obras local, rehizo el tejado, las bóvedas y la espadaña de la campana y también la vivienda del ermitaño. Éste último reside permanentemente y el sacerdote conjurador acude a ella día y noche desde Santa Cruz de mayo hasta Santa Cruz de septiembre, es decir, los meses con peligro de tormentas<sup>43</sup>.

40 AGN, Prot. Not. Sangüesa, Juan de Soria, 1607, 58.

41 AGN, Prot. Not. Sangüesa, Felipe Beruete, 1601.

42 AGN, Prot. Not. Sangüesa, Juan de Soria, 1618, 204; José Antonio Beguioiz, 1674, 17.

43 AGN, Prot. Not. Sangüesa, Blas Dionisio Beguioiz, 1674, 17.

La visitó el obispo en 1749 y ordenó enladrillar el suelo; moraba en ella un ermitaño, quien para alcanzar el puesto era previamente examinado de doctrina cristiana por el vicario de Santa María<sup>44</sup>.

Durante todo el siglo XVIII, los clérigos y religiosos recibían por conjurar una asignación municipal de 6 ó 7 cargas anuales de trigo. El 1 de mayo de 1738 un acuerdo municipal anota que es preciso nombrar persona eclesiástica que asista a conjurar los nublados en la basílica de Santa Margarita. "Y para este efecto, desde el 3 del corriente hasta el día de Santa Cruz, 14 de septiembre, habiendo conferido, nombraron por conjurador a D. Joseph Salvo, presbítero, que asista en la basílica, con el cuidado que se requiere en el referido tiempo, a conjurar los nublados y demás temporales, y también con la obligación de conjurar los aires y nieblas y de decir todos los domingos misa por el pueblo. Por cuya ocupación se le señalan siete cargas de trigo, las que se le han de dar cobradas, y dicha asistencia se entiende de día y de noche. Aceptó el nombramiento y se obligó a cumplir su obligación por un año"<sup>45</sup>.

Todavía en 1820, su ermitaño José Benedé pedía escalios, o terreno comunal, al Ayuntamiento, "porque, por estar ocupado en las tronadas, no podía ir por las eras a pedir"<sup>46</sup>. Este conjuratorio desapareció durante las Guerras Carlistas, pues sus materiales fueron aprovechados para construir en 1875 el fuerte liberal, del que aún hoy quedan restos.

Relacionada con los conjuratorios estaba la ermita dedicada a santa Bárbara. Estuvo situada en Val de Uñesa, junto al barranco de Gayán, enfrente de Rocaforte. La devoción a esta santa es propia de las gentes campesinas que la invocaban contra el peligro de tormentas. Era costumbre ir a esta ermita en procesión ya en el siglo XVI. «A 16 de mayo salimos en procesión a santa Bárbara y, porque llovía mucho, quedamos en san Andrés»; la cofradía de la Trinidad obligaba a los hermanos a asistir a la rogativa de santa Bárbara, bajo la multa de 8 reales. En el siglo XVIII esta ermita ya estaba en ruinas<sup>47</sup>.

En relación con los conjuros oficiales de los clérigos están los realizados por los llamados "saludadores" con la misma finalidad que aquéllos, es decir, la protección contra los males e incluso para curar algunas enfermedades. En este caso eran seglares dotados, según la creencia popular, de poderes extraordinarios para curar determinadas enfermedades, sobre todo la rabia, mediante el uso de la saliva y el aliento, el pan y el recitado de algunas fórmulas. Estos poderes eran considerados como un don congénito, como por ejemplo el mero hecho de haber nacido en Navidad, e incluso a las doce horas. En otras ocasiones aseguraban haber merecido esta facultad por la gracia de Dios. Con frecuencia, estas personas se identificaban por señales ostensibles en su cuerpo: la cruz de santa Quiteria, talismán eficaz contra la rabia, en el velo del paladar o en la palma de la mano.

44 AMS, Leg. 145, 18 y 19. APSMS, L. 4, *Mandatos*, f. 64.

45 AMS, L. 24, 1738, f. 84.

46 AMS, Leg. 16, 1788, 17; 1804, 19.

47 AMS, LA, f. 137v; APSMS, L. 88, fols. 7v. y 78.



Lo curioso del caso era esta doble utilización de remedios: por una parte los conjuros de los eclesiásticos, por otra, los de los seglares, y ambos pagados por el Municipio. No debe extrañarnos esta mezcla, ya que la propia autoridad eclesiástica, según las Constituciones Sinodales del Obispado de 1541, aprobaba a estos saludadores, tras una prueba, para el ejercicio de su profesión y les concedía una especie de título o licencia eclesiástica. A la vista está, que la religión, magia, superstición y credulidad no eran incompatibles.

Algunas facturas comprueban cómo el Ayuntamiento contrataba en el siglo XVI los servicios de los saludadores, por un sueldo fijo anual, para «saludar» a la villa, a los vecinos y a los cerdos y ganados, especialmente cuando había rabia. Durante algunos años vino un riojano.

- "Item pagué que compré, como es costumbre, una tarja de pan y dos almudes de sal para hacerlos bendecir por el saludador". Año 1544.

- "Item pagué, por mandado del señor alcalde y jurados, a Lope Mendoça, saludador vecino de Alfaro, un ducado de oro, el cual se le da en cada un año por saludar la villa y moradores y ganados". Año 1545.

- "Item pagué a Lope Mendoça, saludador, un ducado, porque vino a saludar la porquería (cerdos) y los ganados, que estaban contaminados de rabia, por su pensión ordinaria como se acostumbra". Año 1547.

Los abusos de estos saludadores debieron de ser frecuentes, y sus poderes, falsos o no, se convirtieron en una forma cómoda de vivir. Intervino la autoridad eclesiástica en esta cuestión, y en el Sínodo Diocesano de 1581, celebrado en Pamplona, se refleja lo siguiente:

"Estatuimos y ordenamos que nuestros visitadores y los rectores en sus parroquias tengan especial cuidado de se informar e inquirir de todas las personas que cometen los dichos delitos y excesos ... Por experiencia vemos que hacen gran daño a la república Cristiana los ensalmadores, saludadores y bendecidores, por lo que comúnmente los que usan semejantes abusos quieren aplicar sus falsas palabras, por vía de medicina, que ni son ciertas ni aprobadas según nuestra Santa Fe Católica ..., mandamos no permitan que ninguna persona, sin licencia nuestra, saludadores ni bendecidores no aprobados, y mandamos los castiguen con todo rigor conforme a su delito"<sup>48</sup>.

Aun a pesar de estas normas restrictivas, el Ayuntamiento sangüesino siguió contratando saludadores a lo largo del siglo XVII, como lo prueban estos ejemplos:

- "Item pagué a Miguel Ciga, saludador, 7 ducados y 31 tarjas por dos jornadas que hizo a esta villa a saludar los ganados y personas de esta villa, por haber hallado un perro rabioso y haber mordido algunas personas, y dos propios que en las dos veces lo fueron a llamar". Años 1626 y 1627.

- "Item pagué al saludador de Olite 24 reales por los días que se ocupó en venir a llamamiento de la villa, por haver havido un perro rabioso, y más 2 reales por la misa que se dijo en santa Catalina. Pagué al mismo saludador a 31 de mayo, segunda vez que vino a la villa, 2 ducados, con 2 reales que se pagaron por decir la misa". Año 1631.

- "Pagué 32 reales a manuel Cornero y Sánchez, saludador, por haber saludado a las ganaderías concejiles de la ciudad y ganado menudo de sus vecinos, y por haber en una ganadería una vaca rabiosa y embarazada, porque a los demás ganados no les pegase la enfermedad". Año 1690<sup>49</sup>.

48 AMS, LC, 1544, fols. 9v. y 10; 1547, f. 87v. *Constituciones Sinodales Obispo Rojas*, Pamplona, 1581, L. V, caps. I y II, p. 138.

49 AMS, L. 15, *Cuentas*, 1626 y 1631; Caja 5, 1, 1690.

Todavía a finales del siglo XVIII y comienzos del siguiente el problema de la rabia, transmitida por perros y lobos, se intentó resolver por medio de los conjuros, en estos casos realizados por los monjes de Leire.

En abril de 1794 un perro rabioso había mordido a otros de su especie, a caballerías y a personas. Uno de los atacados fue Francisco Lozano. El cirujano de la ciudad, Javier de Larramendi, declaró que «a resulta de haberle mordido un perro de ganado le ocasionó e hizo cuatro heridas en la pierna izquierda, que aunque las tres de ellas se hallan ya cicatrizadas, se halla la cuarta sin acabar de cicatrizar, y tiene inflamada toda la circunferencia de las heridas, de manera que se halla cojo y no puede trabajar.

Inmediatamente, el Ayuntamiento envió un propio al monasterio de Leire en busca de un monje especializado en conjuros. He aquí la cuenta municipal. "Más 24 reales pagados a un monxe de Leyre que vino a conjurar las personas y caballerías del pueblo, por haber mordido un perro rabioso y por traer y llevar a dicho monxe". Además de estas medidas, de resultado más que dudoso, tomaron otras más prácticas, y así, el alcalde, Luis Ayanz, ordenó al empleado municipal Juan Miranda «matar a los perros del pueblo por haber andado un perro rabioso». Cuatro reales costaron los perdigones y la media libra de pólvora que se utilizaron en la operación. Nunca mejor dicho: Muerto el perro, se acabó la rabia.



Santa Quiteria, protectora contra la rabia. Parroquia de Santiago, Sangüesa.

Mucha fe tenían los vecinos en estos monjes, porque de nuevo, en otro caso similar, acudieron a ellos. En 1839 "ha estado en el pueblo un lobo rabioso" y don Manuel Resa, exmonje de Leire, ya estaba el monasterio desamortizado, cobró 40 reales por haber conjurado las caballerías<sup>50</sup>.

En peligro de tormentas, y puesto que el campo podía ser el más perjudicado, sacaban al atrio parroquial de Santiago la urna con los huesos del soldado y mártir san Román, patrono de los hortelanos sangüesinos. Aquí, el sacerdote, revestido con estola morada y sobrepelliz, hacía los conjuros del ritual. Esta costumbre se mantuvo en vigor hasta la década de los años 50. Según un escrito de 1798, "este santo es el consuelo de todos, y en su protección se han experimentado muchos prodigios, especialmente en las tempestades, en las que se manifiesta su cuerpo"<sup>51</sup>.

En la iglesia de Santa María y en caso de peligro de tormenta, sacaban al atrio a Nuestra Señora de Rocamador. Un mandato del obispo del año 1623 restringe el sacar dicha imagen a las procesiones del Corpus y la Asunción, "y cuando por alguna grave necesidad pareciere, y también permitimos la saquen los sacerdotes a los nublados cuando la necesidad lo pidiere, y sea con la decencia que se debe"<sup>52</sup>.

Según un libro de conjuros y exorcismos contra las tempestades, huracanes, langostas y gusanos dañinos y traducido del latín al castellano, cuando el sacerdote vea nubes negras que amenazan granizo y tempestad, hará tocar las campanas, que con su sonido pueden ahuyentar las nubes, pues son benditas y se tocan en nombre de la Iglesia. Si es costumbre, ore de rodillas ante el Santísimo Sacramento, e implore, con contrición de corazón, la misericordia de Dios. Revestido de sobrepelliz y estola, coja en sus manos el lignum crucis, si lo hay, u otra cruz, y, llevando agua bendita, vaya al conjuratorio para hacer el conjuro contra las tempestades, truenos y rayos. Si la tempestad llega precipitadamente, haga el exorcismo en la puerta de la iglesia o en otro lugar"<sup>53</sup>.

La oración ante el cuerpo del Señor, traducida al español, dice así:

"Recuerda, Señor, tu mandato, y di al ángel hiriente que cese tu mano, para que no se destruya la tierra y no se pierda viviente alguno. Gloria al Padre... para que no se destruya la tierra y no se pierda viviente alguno. Oremos: No abandones, Señor, Omnipotente Dios, a tu pueblo que clama en la aflicción, sino, aplacado, socorre a los atribulados por la gloria de tu nombre. Por Cristo Nuestro Señor, Amén. Se termina con el salmo In te, Domine, speravi".

50 AGN, Prot. Not. Sangüesa, Domingo Pérez de Urrelo, 1794, 64. AMS, leg. 81, 1839.

51 LABEAGA MENDIOLA, J.C., «Aspectos históricos y etnográficos de un libro manuscrito sangüesino», en *CEEN*, Pamplona, 1987, p. 254.

52 APSMS, L. 4, *Mandatos*, 1623, f. 9v.

53 *Fasciculus exorcismorum, conjurationum, orationum, ac benedictionum contra procellas, ventos, locustas, alios vermes et animalia fructum corrosiva*, ANTONIO GASCÓN, A.R., Caesaraugustae, (sin año) pp. 3-5.

## 7. El agua y la cabeza de san Gregorio Ostiense

El templo de san Gregorio Ostiense está en Sorlada, situado en lo alto de un monte, bien visible desde las tierras circundantes del Valle de La Berrueza. Fue sin duda en el pasado uno de los más importantes de Navarra y de los más activos de España a lo largo de los siglos XVI-XVIII. Desde muchos lugares de toda España, y especialmente de los pueblos navarros, acudieron, hasta mediados del siglo XX, a por el agua milagrosa que, pasada por la cabeza de plata del santo, esparcían luego por los campos para protegerlos. Y además, con cierta frecuencia fueron los propios Ayuntamientos los que, sobre todo en tiempos de plaga de langosta, solicitaron la visita de la propia cabeza del santo, reliquia forrada de plata, que era portada solemnemente por capellanes y criados al servicio del santuario. Estas salidas eran controladas por el Obispado de Pamplona.



El agua de san Gregorio y su reliquia llegaron a partir del siglo XVI a toda España, de ahí el dicho popular: "Viajas más que la cabeza de san Gregorio". Muchos Ayuntamientos, como el de Pamplona ya desde el siglo XVI, hicieron voto de traer todos los años el agua bendita desde su santuario, a la vez que ofrecían algunas hachas de cera y determinadas misas. Parece ser que la salida más antigua de la cabeza del santo se realizó a Logroño en 1598<sup>54</sup>.

54 BARRAGÁN LANDA, J.J., «Las plagas del campo español y la devoción a San Gregorio Ostiense», en *CEEN*, Pamplona, 1787, pp. 273-296.



Y no era para menos la fama que adquirió este santuario, pues, según un autor de 1624, el agua podía utilizarse "contra la langosta, pulgo, hormiguillo, coco y arañuela, gusano, cuquillo, reboltón, escarabajillo, oruga, lagartija, ratones y otros animalejos desta suerte que suelen destruir y asolar los campos. También puede aplicarse para todas las enfermedades de animales y se ven muy de ordinario maravillosos efectos con la dicha agua"<sup>55</sup>.

Todos los años, el Ayuntamiento de Sangüesa mandaba a una persona al santuario de San Gregorio Ostiense para que trajera el agua bendecida, pasada por la cabeza del santo. Era posteriormente esparcida por los cuatro puntos cardinales de la jurisdicción municipal y protegía a los campos contra todas las pestes que dañaban los frutos.

El primer dato que tenemos es de 1544, pues en dicho año el Ayuntamiento pagó cierta cantidad «al que vino a la demanda de San Gregorio por una redoma de agua benditida, como es costumbre, que se toma para el daño que el galapato suele hacer en los panes<sup>56</sup>. En 1657 se pagaron 3 ducados por bendecir los campos y echar el agua de san Gregorio, que se trae de su santuario con un coste de 27 reales<sup>57</sup>.

Esta costumbre va repitiéndose a lo largo de los siglos XVIII y XIX. El 12 de mayo de 1794 se pagaron 12 reales fuertes por conducir el agua de San Gregorio, incluidos el gasto del viaje del capellán municipal que fue a por ella y a la misa encargada, y 12 reales sencillos por echar el agua por los términos. Una libranza de 1871 anota: «Pagué al encargado de traer el agua de San Gregorio, para la bendición de los términos de esta ciudad, 16 reales, más 8 reales por la misa que se celebra por el capellán del santuario, más 16 reales por bendecir los términos»<sup>58</sup>.

## **8. La invasión de langosta de 1687.**

Con mucha frecuencia, los campos de Sangüesa estuvieron invadidos por plagas malignas de insectos, que destrozaban los frutos y causaban serios perjuicios en la economía agrícola local. He aquí los nombres de los insectos según los datos documentales: "garapatillo, galapato, arañuela, langosta, filoxera"; en otras ocasiones se limitan a escribir gusano.

La langosta fue un enemigo difícil de abatir, pues este voraz insecto causaba enormes estragos en las cosechas. La primera vez que tenemos noticias de que arrasa los campos de Sangüesa es en el año 1687. Debió de infundir tal pánico que, tras celebrar rogativas a varios santos locales, con resultado negativo, recurrieron a traer a la ciudad la famosa cabeza-relicario de san Gregorio desde su santuario de Sorlada.

55 SALAZAR, A., *Historia de San Gregorio, obispo de Ostia*, Pamplona, 1624, p. 317, citado en la nota anterior.

56 AMS, LC, 1544, f. 9v.

57 AMS, Leg. 81, 1657.

58 AMS, Leg. 82, 1871. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Antonio Pérez de Urrelo, 1794, 64.

Gran parte de Navarra estaba asolada por las plagas de langosta, que habían destrozado los campos de Mélida, Caparroso, Ujué, Carcastillo y Sangüesa, entre otras localidades. Tanto es así, que el 16 de julio de dicho año, acordó la Diputación del Reino pedir al santuario la reliquia para llevarla por las cabeceiras de las merindades, y desde aquí repartir el agua bendita por los demás pueblos. Salió la reliquia de su santuario el día 7 de agosto y acabó en Pamplona el 23 de septiembre. No obstante las rogativas, rezos y exorcismos, continuó activa esta plaga durante 1688 y el año siguiente<sup>59</sup>.

Ya antes del acuerdo de la Diputación, Sangüesa había comenzado a pedir, por la intercesión de sus santo preferidos, la liberación de tan nocivo insecto. "En 7 de julio del año 1687 se hizo una procesión general, a petición de la Ciudad, habiendo precedido las procesiones ordinarias en cada una de las parroquias; y dicha procesión general salió de la iglesia parroquial de Santiago, y se hallaron los cuatro conventos, y dicha procesión fue por la plaga de la langosta".

La procesión siguiente, celebrada el 13 de julio, partió, con el ritual y la asistencia de siempre, de la iglesia de Santa María, "se hizo por estar oprimidos por la plaga de la langosta. Cuatro días después, 17 de julio, de nuevo otra procesión, a instancias del Ayuntamiento, esta vez con la imagen de Nuestra Señora de la Nora. Salió desde la iglesia de Santiago, llevaba su abad la capa pluvial y concurren las cruces parroquiales, el clero, los cuatro conventos, el Ayuntamiento y todo el pueblo. "Fueron en procesión cantando la letanía común de los santos a la ermita de Nuestra Señora de la Nora, y se cantó el *Sub tuum praesidium* con la oración de la Virgen; y saliendo de dicha ermita la dicha imagen, se llevó en procesión al convento de Nuestra Señora del Carmen y estuvo nueve días, y después se volvió a dicha ermita en la misma forma que arriba".

No podía faltar recurrir al patrono de la ciudad, san Sebastián, y el 3 de agosto salió en procesión general desde la iglesia de San Salvador, el día 7 sacaron el Cristo de Santiago y el 13 la Virgen de Rocamador desde la parroquia de Santa María.

Por fin, y a la vista del poco éxito de los santos locales, llegó a la ciudad la cabeza de san Gregorio el 14 de septiembre. Para entonces, según el deseo de las autoridades navarras, ya había recorrido muchas tierras del Reino, "por hallarnos oprimidos con la plaga de la langosta". Dos regidores, cuatro insaculados en el Ayuntamiento y otros cuatro eclesiásticos, todos llevando hachas, salieron a recibirla a la muga de Aibar, en donde un beneficiado de Santiago la tomó en sus manos. Tras cantarse la antífona *Sacerdos et Pontifex* y su oración, fue conducida en procesión hasta «Naranjuez», al pie de Arangoiz, junto al puente, donde habían levantado un altar con un crucifijo y dos velas. La incensó el abad de Santiago, que allí estaba con los Cabildos, comunidades religiosas y cofradías, Ayuntamiento y pueblo.

59 BARRAGÁN LANDA, J.J., *op. cit.* p. 285.

Cantada de nuevo aquella antifona, fue llevada procesionalmente bajo palio, portado por los regidores, a la parroquia de Santiago, que gozaba aquel año de honores, en donde cantaron el *Veni Creator Spiritus*. Aquí estuvo la reliquia dos días y se celebraron solemnes cultos y sermón.

El día 16, la reliquia fue acompañada procesionalmente hasta el puente de Gayán, final de la jurisdicción municipal de Sangüesa, y entregada al clero y pueblo de Rocaforte, para pasar posteriormente a Lumbier y, tras la despedida, volvieron Ayuntamiento, Cabildos, religiosos y pueblo a la iglesia de Santiago, en donde dieron por terminado el acto<sup>60</sup>.

Al no desaparecer la langosta ni por la intercesión del santo, especialista en esta clase de calamidades, recurrieron los sangüesinos a san Francisco Javier, uno de sus santos más queridos. "En 30 de mayo del dicho año de 1688 se hizo una procesión general, a petición de la Ciudad, por la plaga de la langosta, con nuestro patrón san Francisco Xavier. Se hizo una novena, concurriendo los Cabildos a misas, vísperas y salve y gozos del santo, y salió de Santa María por tocar la dicha procesión".

Durante esta novena llegó el milagro, la langosta desapareció y se rezaron oraciones de acción de gracias. El 7 de junio se hizo una procesión general, a petición de la Ciudad, con san Francisco Xavier, el último día de la novena en

hacimiento de gracias, cantando el himno del santo, y después, en la iglesia parroquial de Santa María, el *Te Deum laudamus*".



Calle Mayor. Sangüesa. Milagro de la langosta.

Para perpetuar este acontecimiento, se mandó pintar, algunos años después, un cuadro que representa la solemne procesión. Hoy permanece colgado en la capilla de la Piedad o de Rodríguez, y es compañero del que narra la leyenda del caballero en el puente sobre el Aragón, salvado por la intercesión de la Virgen de Rocamador. El lienzo, con marcos curvilíneos, reproduce la Rúa Mayor de Sangüesa, en dirección al portal de Jaca, que aparece al fondo, y se aprecia el pozo de Úriz a la entrada de la calle de Santiago. Una cruz abre el cortejo procesional seguida de los religiosos de las cuatro órdenes mendicantes presentes en la

ciudad, con sus hábitos característicos, y los clérigos. El santo es llevado por cuatro entunicados descalzos, le acompañan los caballeros lujosamente vestidos y al final los miembros del Ayuntamiento vestidos rigurosamente de golilla. Un personaje, probablemente un alguacil, indica al alcalde que las langostas están muertas sobre el pavimento de la calle y un ángel en alto parece detener la plaga.

## **9. La plaga de arañuelo de 1778**

En el año 1778 una nueva visita de la santa cabeza a Sangüesa. La huerta está en peligro, uno de los principales ingresos de la localidad, pues el arañuelo es un gusano que no sólo se come las hojas, sino que se introduce en las manzanas y camuesas destruyéndolas. Fue el Ayuntamiento quien solicitó la traída de la cabeza y encargó a la cofradía de la Trinidad la organización y celebración de los cultos que duraron tres días. La crónica escrita por Matías Alzueta, mayordomo de la citada cofradía, es tan detallista, que la reproducimos literalmente<sup>61</sup>.

"En 27 de abril de 1778 escribió la Ciudad una carta a la cofradía, en la que le hacía saver había determinado traer la reliquia o cabeza de san Gregorio, para implorar el auxilio divino por su poderosa intercesión, a fin de que el Omnipotente se sirviese libertarnos de la epidemia de la arañuelo y plaga, que ha años se experimenta en la famosa y crecida huerta de este pueblo, que es una de las principales cosechas y parte de su substancia, a la que respondió la cofradía conformándose con las disposiciones de la Ciudad.

Harían las funciones y honores al Glorioso Santo, que tubiesen por convenientes, para lograr, si convenía, la total extinción y amortiguación del gusano que aquí llaman arañuela, pues es la total ruina de los frutos de invierno, como son camuesa y manzana, comiéndose las hojas de los árboles, y después introduciéndose en las mismas frutas, de tal forma, que si no acaba con ellas, las pocas que quedan las dexa inficionadas y de poca duración. Y fue todo lo que practicó en la forma siguiente.

A luego que la Ciudad escribió la carta a la Cofradía, se nombraron en la misma junta, tenida en Santa María el dicho día 27 de abril del año 1778, por pertenecer a dicha iglesia dicho año los honores, dos señores beneficiados y dos señores expectantes, dos de cada Cabildo, a saber: Miguel Belza y Martín Nolasco Huarte de la parroquia de Santa María, y Juan Íñiguez y José Ventura García de las parroquiales unidas de Santiago y San Salvador, para que saliesen a la muga de Aibar a recibir la santa reliquia de manos de los señores que venían con ella. Para que el beneficiado de la parroquial, que tenía los honores, la conduxese hasta el altar, que se había de preparar en el término llamado Naranjuez, a donde estaba determinado salir a recibir la santa cabeza la Ciudad, Cabildos, Cofradía de la Trinidad, Comunidades religiosas, Gremios y Cofradías, a las cuales convocó la Ciudad saliesen con sus respectivas hachas de cera. Todo lo cual se omitió por no permitirlo el tiempo, a causa de una copiosa agua que sobrevino aquella tarde, en que llegó la santa reliquia al pórtico de Santa María.

61 APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1778, fols. 72-75.

Y no se pudo hacer otra cosa que, a toda prisa, se hizo señal con las campanas para que asistiese el pueblo, y en el mejor modo que se pudo se hizo o preparó un altar en la puerta de la iglesia, en la que se pusieron un crucifijo y quatro candeleros con sus velas, y apenas desmontaron los señores capellanes y demás diputados que venían con la santa cabeza, tomó el señor vicario interino don Manuel Huarte, quien estaba preparado con capa pluvial, la santa reliquia de manos del capellán conductor, y, puesta sobre la mesa o altar preparado, la incensó y se cantó la antíphona *Sacerdos et Pontifex*.

La Ciudad, que a toda prisa llegó, tomó el palio y luego que se cantó dicha antíphona, se entonó el *Veni Creator Spiritus*, y cantadas que fueron dos o tres estrofas, llevaron debaxo del palio los señores reidores a la santa reliquia conducida de dicho señor vicario interino al altar maior, y se prosiguió cantando el dicho himno *Veni Creator* hasta concluirlo. Y luego se concluyó entonando el versículo *Repleti sunt omnes Spiritu Sancto* y la oración del santo obispo.

Funciones del primer día. Día 1 de maio se determinó que a las nueve de la mañana se hiciese la señal con las campanas, y a las diez se entró y comenzó la misa solemne, omitida la tercia, por no poderse hacer, como corresponde, procesión claustral por el grande y numeroso concurso que estaba la iglesia intransitable. La misa que se cantó fue la votiva de Trinidad, la que celebró el señor vicario interino, se vistieron de diácono y subdiácono D. José Agustín Rada y D. Mathías Alzueta, ambos expectantes. Predicó el reverendo padre fray Francisco Balza, ordinario al presente de la ciudad, y predicador conventual del convento de San Francisco.

Procesión con la cabeza del santo a la Magdalena. A la tarde del dicho día 1 de maio se hizo una procesión a la Magdalena, a la que asistieron todos los gremios cofradías, comunidades religiosas con sus respectivas ceras, guardando los gremios el orden del día del Corpus y san Sebastián. También convidó la Ciudad a los dos Patronatos, quienes salieron con la cera de su respectiva iglesia, y fue la procesión y lo que en ella se ofició de la forma siguiente: Tocadas las tres horas de la tarde, acudieron todos a Santa María, se entonó la antíphona *Sacerdos et Pontifex* y, concluida ésta, el *Veni Creator Spiritus*, se fue ordenando la procesión por D. Alberto Goldaracena y D. Mathías Alzueta, tomó el señor vicario la santa cabeza y se fue marchando al puesto dicho de la Magdalena.

Luego que acabaron el himno *Veni Creator*, se entonó el himno *Iste confesor*, y luego los salmos de vísperas de confesor y pontífice. La Ciudad llevó debaxo del palio al señor vicario, que con la capa pluvial llevaba la reliquia, y un beneficiado de cada Cabildo llevaban capas con cetros. En el portal dexó la Ciudad el palio, por lo incómodo del viento que hacía, y apenas llegó la santa reliquia al Prado de la Magdalena, tomó uno de los capellanes la cabeza del glorioso santo, y el cura o preste conjuró los quatro vientos con el propio conjuro de san Gregorio y echó la agua a los términos con el asperges.

Luego se volvió por el mismo camino de la Magdalena, en la forma dicha, hasta la puerta o esquina que llaman de Medrano, se tomó la carrera por el barrio de Caballeros, luego por el Estudio de Gramáticos, de allí al de las Torres.

Y, bajando por la Rúa o Calle Maior, se vino a la misma iglesia de Santa María, donde se volvió a cantar la antíphona *Sacerdos* con el versículo correspondiente y la oración del santo obispo, con que se dio fin a la tarde del día uno, a excepción que al anochecer se tocaron las campanas, para dar a entender al pueblo la solemnidad del día siguiente. Se advierte que muchos particulares acompañaron la santa reliquia a expensas propias con hachas encendidas.

Funciones del segundo día. Día 2 de mayo del dicho año 1778. Después de avisar a la amanecer con el toque de campanas, como se acostumbra en toda solemnidad, a las nueve de la mañana se empezaron los toques correspondientes de campanas, y a las diez concurrió la Ciudad, Cabildos y pueblo como el día antecedente, y se entonó la misa *Statuit*, de común confesor pontífice, con la solemnidad misma del día antecedente, la que celebró el mismo vicario interino, y se vistieron también los mismos diácono y subdiácono por los mismos del día anterior. Se omitió la tercia acostumbrada a cantarse en las fiestas y solemnidades, por la misma razón de no poderse hacer procesión claustral.

Predicó este día el reverendo padre fray José Ximénez, predicador conventual del convento de la Merced de esta ciudad. En esta mañana, antes de misa, se pasó la agua por la cabeza del santo, para que todo vecino llevase para sus campos y otros usos. En la misma mañana se juntó la Cofradía de Trinidad para nombrar dos capitulares que, a petición de la Ciudad, habían de ir a conjurar todos los términos y echar la agua del santo, y de conformidad nombraron al señor vicario de San Salvador y a Don Matías Alzueta.

Se recorrieron todos los términos con la cabeza del santo y se conjuraron y se echó la agua. Aquella misma tarde dieron principio acompañados los dos capitulares, de dos regidores y depositario Francisco Villanueva, y otros señores caballeros y vecinos, y vestidos los dos capitulares con hábitos de coro y estolas y banda el que llevaba la cabeza del glorioso santo, se montó a caballo, dando principio por el término de Pastoriza, en el qual, a distancia proporcionada, se dixo tres veces el conjuro del santo. De aquí se pasó al Alto de la Celada, y desde allí se echó la agua y el conjuro de los términos que se dexan ver.

De aquí pasamos a la villa de Rocaforte, la que tenía solicitado con el señor capellán el que pasase a su iglesia, y habiendo llegado a la puerta de la iglesia, entregamos la cabeza del santo al cura de dicha villa y, puesta sobre el altar, se cantó la antíphona *Sacerdos et Pontifex*, y luego se subió en procesión a un altar llevando la santa reliquia el dicho vicario debaxo de palio, y desde allí se conjuraron los términos, y bajamos a la puerta de la iglesia cantando el himno *Veni Creator*, el *Iste confesor* y los salmos de vísperas.

Adoró el pueblo la santa reliquia, desde allí se conjuraron otra vez los términos, y detenidos un poco, para que los señores que acompañaban la santa reliquia refrescasen y descansasen algún tanto, se volvió a bajar en procesión hasta San Miguel, en donde otra vez el vicario volvió a conjurar los términos y echar la bendición con la santa reliquia, la entregó al capitular y comisionados.

Repique de campanas siempre que salía o volvía la santa cabeza a la igle-

sia. Y volvimos a la ciudad, a cuya entrada, desde que nos dieron vista, comenzó el repique de campanas en las tres parroquias y en las comunidades, y esto mismo se practicó siempre que salía la cabeza de la iglesia o volvía. Llegamos a la iglesia de Santa María, en donde ya estaba esperando el señor vicario interino, y recibió la santa reliquia, y la colocó en el altar maior. Se cantó la antíphona *Sacerdos* con el versículo correspondiente y su oración, y nos fuimos cada uno a su casa.

El día 3 de mayo se concluyó de andar todos los términos de la ciudad la santa cabeza, en los que se echaron a proporcionada distancia los conjuros, el agua y la bendición por los señores capitulares eclesiásticos nombrados. La tarde del dicho día 3, por haber sobrado algo tiempo, y la villa de Cáseda solicitado que, si podía, estimaría que se fuese a su término con la santa reliquia y se conjurase y se echase la agua, se fue a San Andrés. Se le entregó la cabeza al vicario de Cáseda, que salió a recibirla con los demás eclesiásticos de dicha villa, y los señores de Villa y gran parte del pueblo, y conjuró los quatro vientos, echó la agua y bendición.

Y de aquí pasamos a la ermita del puente de dicha villa, porque parecía haber bastante tiempo, en donde se preparó a toda prisa un altar con un crucifijo, quatro candeleros y los señores de Villa con hachas encendidas, se colocó la santa cabeza y se le cantó la antíphona *Sacerdos et Pontifex*, el *Veni Creator* y los salmos de vísperas. Y en este intermedio adoró todo el pueblo la santa cabeza, luego se conjuró desde allí los términos, y volvimos a Sangüesa, en donde, como se lleva dicho, estaban preparados para practicar lo mismo que a la mañana y el día antecedente.

El día 4 de mayo estaba determinado el que a las siete de la mañana estuviesen los Cabildos, Ciudad, Comunidades religiosas, Gremios y Cofradías y los demás del pueblo congregados para salir a acompañar la santa reliquia, que había de marchar aquel día, y el puesto hasta donde había de ir la procesión era hasta Naranjuez, lo mismo que se había determinado quando había de venir. Pero tampoco lo permitió el tiempo, que estaba lluvioso, y los caminos malos. En efecto, congregado ya todo el pueblo, se determinó por la Ciudad y Cabildos el que, cuando lo permitiese el tiempo y fuere gusto de los señores capellanes conductores, partiesen sin que les incomodase a las Comunidades y Gremios, por no causar perturbaciones ni atropellamientos, y que quando hubiese de salir la santa cabeza acudirían aquellos eclesiásticos que tuviesen proporción.

Como en efecto a la una del día 4 se empezó a tocar y hacer el repique de campanas, acudieron varios eclesiásticos y bastante número de gentes y, habiendo salido en procesión, fueron hasta enfrente de la ermita que llaman la Virgen de la Nora llevando la cabeza el señor vicario y cantando lo mismo que otras veces. Allí montaron los capellanes y se les entregó su reliquia, y los de Sangüesa se volvieron en la misma forma de procesión a la misma iglesia de Santa María, en donde por último se cantó la antíphona *Sacerdos* y la oración del santo, y cada uno se fue a su casa dando fin al cortejo del santo.

La Ciudad pidió a la Cofradía el tanto que por la limosna de las funciones

había de dar por ser las presentes extraordinarias, y habiéndose juntado en la sala capitular de Santa María, se determinó unánimemente no llevar estipendio alguno, queriendo aliviar, en cuanto está de parte de los eclesiásticos, al pueblo en los gastos que le ocurrían, y solamente pagó el depositario quatro pesetas al señor vicario interino, que aplicó las dos misas de los dos días por el pueblo y presente necesidad. Esto es todo lo que practicó, y para que conste, hice este auto en Sangüesa, a 10 de mayo de 1778 (Firmado) D. Mathías Alzueta, mayordomo joven".

## **10. De nuevo la langosta en 1854**

El año 1854 aparecieron por los campos de Sangüesa «unos gusanitos verdosos y lustrosos, con alas, que se comen las hojas», así los define un escrito. En poco tiempo estuvieron a punto de acabar con las viñas, una de las principales fuentes de ingresos económicos de la ciudad por aquella época. Sin duda, se trataba de una plaga de langosta.

Como el asunto era grave para la mayor parte de los vecinos, intervino el Ayuntamiento y logró la visita a la ciudad de la famosa cabeza de san Gregorio en mayo de 1855. Gracias a tres crónicas manuscritas podemos seguir paso a paso el recibimiento y estancia de la reliquia, que se prologó durante tres días: 16, 17 y 18 de mayo. Fueron escritas por el secretario municipal, por el mayordomo de la Cofradía de la Trinidad y por el escribiente del libro de las Funciones de la parroquia de Santa María.

Toda la ciudad se puso en movimiento durante los tres días declarados como festivos. Miembros del Ayuntamiento, clero, cofradías y gremios y pueblo en general acudieron masivamente a los solemnes actos, que prácticamente ocupaban todo el día. La mejor propaganda fueron los diversos bandos municipales que invitaban a los vecinos a participar en los numerosos actos, no sólo guardando fiesta, como si fuera día de precepto, sino animando a la asistencia "con mucha devoción, fervor, humildad y confianza avivando la fe, como ya lo hicieron nuestros abuelos y antepasados", para, por la intercesión del santo, conseguir de Dios la extinción de la plaga. Ni un predicador lo hubiera hecho mejor que el secretario municipal.

Todo el rito del recibimiento de la santa cabeza en el límite municipal de Gayán, las diversas procesiones por las calles acostumbradas y los actos culturales, como misas y adoraciones en la iglesia parroquial de San Salvador, quedan reflejados con todo detalle día a día. Sabemos el orden de los cortejos, cómo visten, qué cantan y, a veces, el número de asistentes. Se reparte a los vecinos agua bendita, pasada por la cabeza, para que la echen por los campos y acuden procesionalmente a diversos lugares altos: Las Navas, San Bartolomé, La Fuente de los Cascajos, La Celada Alta, repartidos por todo el término municipal, para desde allí echar los conjuros hacia los cuatro vientos. La despedida, entregando la reliquia al vicario de la vecina villa de Rocaforte, fue masiva.

Menos mal que tanto guardar fiesta, sin ganar jornal la gente pobre, tanta



procesión y rezo y el pago de 1.000 reales de las arcas municipales, tuvieron efectos positivos: al poco tiempo de marcharse la santa cabeza. "el gusanillo desapareció por milagro" en su totalidad, tal había sido la fe y confianza en la santa reliquia. Lo certifica nada menos que el secretario municipal, Mateo Abadía, para perpetua memoria de los sangüesinos. Veamos el desarrollo de todo el programa.

En sesión de 7 de mayo de 1855, acordó el Ayuntamiento solicitar del capellán de la basílica de San Gregorio Ostiense la traslación a Sangüesa de la cabeza del santo. El propio alcalde debía entrevistarse con el abad de Santiago para practicar las diligencias necesarias. El Ayuntamiento dio este paso, como "fiel intérprete de los sentimientos de su vecindario", con motivo de la gran epidemia que desde el año pasado invade las viñas del Saso de Aibar, La Estanca y demás términos rurales. Los campos están atacados "del insecto y gusanos en mucho inmundos, en términos que se teme sean arrasados y comidos de éstos todas sus hojas, habiendo sufrido ya mucho daño por esta causa en el último año".

La contestación del capellán del santuario, don Pedro José Chasco, al abad de Santiago, don Lino Undiano, no se hizo esperar. Está fechada en Berbinzana el 13 de mayo, en donde se hallaba la cabeza «remediando a los pueblos que la han solicitado por la plaga del gusano y otros insectos». Manifiesta en ella tener amplias facultades de la cofradía del santo y autorización del provisor del Obispado para acceder a la súplica. La visita a Sangüesa tendrá lugar a partir del 15 de mayo. Deben antes enviar un comisionado, nombrado por el Ayuntamiento, para acompañarles en el viaje, por lo menos una parte. Para ahorrar algún gasto saldrán los capellanes y acompañantes desde Berbinzana al amanecer del día 15. Y a la vez el comisionado desde Sangüesa por el camino real a Monreal, venta de Campanas, Artajona, Oteiza y Allo, "este es el camino que hemos de llevar, y en esta suposición para el mediodía nos encontraremos".

Tras la llegada de la carta, se reunió el Ayuntamiento la noche del día 14 y acordó comisionar a su síndico, Ciriaco Ozcoidi, para que de madrugada saliese hacia Monreal, llevando consigo un alguacil, que con anticipación avisara la llegada de la santa reliquia. También quedaba encargado de preparar la cena y todo lo necesario para los capellanes y acompañantes de la reliquia. El alcalde y el secretario se avistarían con los dos párrocos para disponer todo para el recibimiento.

El bando publicado por el Ayuntamiento fue del tenor siguiente: "El Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Sangüesa hace saber: que en la mañana de hoy se ha de recibir la santa reliquia del glorioso san Gregorio Ostiense, a la hora que señalará con anticipación un bandeo general de campanas, para implorar por su poderosa intercesión el auxilio divino, a fin de que el Omnipotente nos libre de la epidemia y plagas del gusano, insectos y demás enfermedades de que se encuentran atacadas las viñas de algunos términos.

Por tanto, ordena y manda que todos salgan al recibimiento de la santa Cabeza, como igualmente las cofradías con sus ceras para alumbrar, y con mucha devoción, fervor, humildad y confianza pidan, por su mediación, a Dios

Nuestro Señor nos conceda la extinción de tales plagas, avivando nuestra fe, como ya lo hicieron nuestros abuelos y antepasados, que se sirvieron de semejante remedio para la extinción de la langosta y arañuela los años 1687 y 1778, habiendo conseguido por la intercesión de la misma Santa Cabeza en las dos ocasiones citadas el remedio y extinción de aquéllas. Y para que venga a noticia de todos y nadie pretenda ignorancia, se manda publicar por las calles y puestos acostumbrados, debiendo estar para la dicha hora barridas todas ellas. Sangüesa, y mayo a 16 de 1855".

Al recibir aviso de la aproximación de la reliquia a la ciudad, se reunió el Ayuntamiento en Las Arcadas y, al comenzar el repique general de campanas, partió hacia Santa María, en cuyo pórtico había dispuesto un altar con su mantel, crucifijo y velas. Por otra parte, se juntó el Cabildo en el atrio de San Salvador, por ser año de honores; el abad de Santiago, don Lino Undiano, revestido de capa pluvial blanca y dos beneficiados, uno de cada Cabildo, con capas y cetros, se encaminaron hacia el pórtico de Santa María.

Tan pronto como llegaron a este lugar, comenzaron todos a caminar en procesión por el puente hacia Gayán, donde termina la jurisdicción municipal y comienza la de Rocaforte. Llevaba el palio el Ayuntamiento y el secretario, el capellán y concejales las hachas. Le seguía un "inmenso gentío", y el prior de la cofradía de los labradores con su bandera y los representantes de los diversos gremios con sus estandartes.

Una vez llegados al barranco Gayán, uno de los capellanes de san Gregorio, revestido con capa pluvial y banda, entregó la santa reliquia al señor abad. Entonóse el *Veni Creator Spiritus* y procesionalmente partieron hacia el atrio de Santa María, donde, colocada la cabeza sobre el altar y mientras era incensada tres veces, cantaron la antifona *Sacerdos et Pontifex* y la oración del santo. De nuevo comenzaron el *Veni Creator*, y siguió la procesión por la Rúa Mayor, Barrio de las Torres, Plazuela de santa Catalina, Barrio de Amadores y Calle de Mediavilla hasta la iglesia de San Salvador, en donde, tras depositar la reliquia en el altar mayor y cantar las antífonas ya conocidas, y dándola a adorar a los presentes, finalizó el recibimiento. Las autoridades fueron a visitar a los capellanes del santo a la casa de Nolasco Barón, en donde se alojaban, la primera del Prado de San Francisco.

Hacia el mediodía, publicó el Ayuntamiento el siguiente bando: «El Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad hace saber: que a las 4 de la tarde de hoy saldrá con la reliquia de san Gregorio Ostiense, recibida hoy, a conjurar los insectos y demás plagas a las viñas y campos, haciéndolo desde el Alto de la Fuente de los Cascajos y Alto de Uñesa en particular, sin perjuicio de la función general y funciones de iglesia, que se pondrá en noticia al público con la debida anticipación.

Por tanto, exhorta a los que salieren a acompañar dicha santa reliquia lo hagan con mucha devoción, humildad y confianza, pidiendo a Dios Nuestro Señor que, por su intercesión nos libre de dichas plagas, uniendo sus votos a los de este Ayuntamiento. Y para conocimiento del vecindario se publica el presente bando. Sangüesa, 16 de mayo de 1855".

Tuvo lugar por la tarde lo que llamaban «el conjuro particular» de las viñas situadas en las jurisdicciones de Aibar y Sangüesa. A las 4 horas partieron dos clérigos de cada Cabildo parroquial al Alto de la Fuente de los Cascajos, junto a la muga de Aibar, por el camino hacia Cáseda y Gallipienzo. Desde dicho lugar, que domina amplio panorama hacia la sierra de Peña y Aragón, conjuraron el término de Pastoriza, que se extiende a sus pies junto al Aragón y otros que se veían más lejanos, y echaron el agua del santo. A continuación, de regreso a la ciudad, fueron al término de la Celada Alta, y allí se repitió el mismo ritual. Concluido este conjuro, volvieron a la iglesia de San Salvador, donde depositaron la reliquia.

El día 17, por ser fiesta de la Asunción, no pudo cantarse la misa del santo, sino la de la fiesta; no obstante, a las 3,30 de la tarde celebróse "la procesión general". Previamente, se había publicado este bando:

"El Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad hace saber: que a las tres de la tarde de hoy tendrá lugar la procesión general con la santa reliquia de san Gregorio Ostiense, para conjurar los insectos y demás plagas de las viñas y campos desde la Magdalena.

Por tanto, ordena y manda a sus convecinos que, con la mayor devoción, humildad, fervor y confianza concurren a dicho acto, uniendo los votos a los de la Corporación Municipal para conseguir, por su mediación, el auxilio divino para la extinción de dichas plagas, debiendo asistir las cofradías y gremios con sus banderas y cera para alumbrar con dicho fin, Y para que llegue a noticia de todos, se manda publicar. Sangüesa, 17 de mayo de 1855".

Reunidos los Cabildos en la iglesia de San Salvador, llegaron el Ayuntamiento en cuerpo, con su capellán, secretario y abanderado, que llevó el palio de cuatro varas y hachas, todos los gremios, con sus estandartes y luces, y un gentío inmenso, "que llegaría su número a 1.300 almas", muchos con hachas y con velas las mujeres. Y todos juntos partieron hacia la ermita de la Magdalena, por el Portal de la Población o de Carajeas, después de cantar la antífona y oración del santo y el principio del *Veni Creator*.

El abad de Santiago llevó la reliquia acompañado por dos beneficiados con capas y cetros, y al llegar al Llano de la Magdalena, y en dos sitios distintos, conjuró a los cuatro vientos o partes del mundo echando el agua del santo. Después se volvió en procesión en el mismo orden al punto de partida, en donde se cantaron las antífonas consabidas.

El mismo día 17, por la tarde, otro bando municipal anunciaba el programa para el día siguiente.

"El Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad hace saber: que a las nueve de la madrugada de mañana tendrá lugar en la parroquia de San Salvador una misa solemne ante la reliquia de san Gregorio Ostiense, concluida la cual, se verificará la bendición del agua del santo en la pila bautismal de Santiago, a donde podrán tomarla los vecinos para alivio de sus necesidades.

Que por la tarde, y a la hora que se anuncia por bandeo general de campanas, se saldrá con la santa reliquia al término de Las Navas, en la forma que se hizo el de ayer en Uñesa, Celada y Pastoriza, y acompañándola al terminar la procesión hasta la muga de Rocaforte. El Ayuntamiento desearía que todos los vecinos guarden fiesta con tal motivo como si fuera de precepto, acompañando como en el de hoy para la debida solemnidad del acto. Y para la noticia de sus convecinos se publica el presente. Sangüesa, 17 de mayo de 1855".

Según lo dicho, tuvo lugar a la 9 de la mañana del día 18 la misa solemne en la parroquial de San Salvador, donde se cantó la misa *Statuit*, celebrada por el abad de Santiago, quien pronunció el sermón. Una vez concluida la misa, la reliquia fue llevada solemnemente a la iglesia de Santiago, y aquí, en la pila bautismal "se pasó el agua por la cabeza del santo y llevó la gente para sus campos y viñas de los términos".

A las cuatro de la tarde, de nuevo se pusieron en marcha procesional los Cabildos, Ayuntamiento, Gremios, con palio y banderas, y "bastante gente", esta vez hacia El Alto de Las Navas, junto a la ermita del Socorro, y desde allí al Alto de san Bartolomé, Puy d'Ull o Cantera Redonda, según terminologías antigua y moderna. "Y echaron el agua del santo, con los conjuros correspondientes, por todos los campos y viñas de los términos".

Volvieron a Sangüesa por la Rúa Mayor, unos en medio rezando el Santo Rosario y los eclesiásticos cantando los consabidos latines, y en San Salvador, tras adorar la gente la reliquia, se reunieron los dos Cabildos, y todos procesionalmente dieron comienzo al rito de despedida. Eran las seis de la tarde, salieron de la iglesia en procesión, y poco después, al llegar al puente Gayán se entregó la cabeza al vicario de Rocaforte, que estaba aguardando revestido con capa pluvial y gente con palio, pues con anterioridad había solicitado la visita de la santa cabeza. Una vez cantado el *Veni Creator* y comenzada la antífona *Iste confesor*, volvióse en procesión, como a la ida, a la iglesia de San Salvador, donde concluyó el acto con la antífona y oración al santo.

Para hacer constar el gasto, el secretario del Ayuntamiento certificó que dio de limosna y de gratificación a Blas de Eguílaz, diputado y tesorero de la basílica de San Gregorio, que vino con los capellanes, 1.000 reales de vellón. El gasto de estas personas, sus criados, las cuatro caballerías y la cena en Monreal ascendieron a 800 reales, "por la traslación de la santa reliquia para remedio y extinción de los gusanos que infectan las viñas"<sup>62</sup>.

La memoria escrita por el secretario del Ayuntamiento anota que antes de traerse la cabeza del santo y mientras permaneció en la ciudad, estaban las viñas del Saso de Aibar y términos cercanos "plagadas de unos gusanitos con alas, verdosos, lustrosos, los cuales el año anterior oradaron todas las hojas, recogándose éstas y no llegando a perfección el fruto, sin embargo de haber empleado muchos peones por sus dueños en sacudir las cepas y matarlos. En el año actual,

62 APSMS, L. 91, *Trinidad*, fols. 316-317, 1855; *Funciones*. AMS, LA, 1855; Leg. 81, 1855.

y sin embargo de haber sido crudo el invierno, durante él se veían millares de éstos en los pedregales y extremos de las viñas, que tan pronto como principiaron a brotar éstas sus pámpanos, se apoderaron de ellos, no dudando que el daño sería mayor que el año último, y que serían mayores los gastos en matarlos y acaso infructuosos".

Poco más adelante, el cronista refiere la agradable sorpresa de la desaparición de los gusanos, que no duda en atribuirlos a la fe y confianza que pusieron los vecinos en la santa cabeza, y calificarla como milagrosa.

"Pero gracias a Dios y por medición del santo, a los pocos días de haber salido de esta ciudad la reliquia, se observó por varios dueños de dichas viñas que el número de insectos había decrecido y disminuido notablemente, estando como amortecidos y sin causar daño. Y a los ocho días de la despedida, habiendo vuelto, entre la esperanza y fervor, se encontraron sorprendidos agradablemente con la novedad de no encontrar ni un solo gusanillo en la viñas, habiendo desaparecido por milagro en su totalidad semejante plaga.

Tal ha sido la fe y confianza en la santa reliquia y tales los resultados felices que su traslación a esta ciudad se ha causado en beneficio del vecindario. Y para perpetua memoria se anota por testimonio, que firmo en Sangüesa a 30 de mayo de 1855. (Firmado) Mateo Abadía".

## **11. Última visita en 1886**

El 7 de mayo de 1886 varios vecinos, mediante instancia al Ayuntamiento, solicitaron que la cabeza de san Gregorio visitase la ciudad; ponían como motivo la plaga de gusano que había aparecido en muchos términos, especialmente en la viñas. La unanimidad municipal fue total, acordaron ponerse de acuerdo con los párrocos e invitar al Ayuntamiento de Aibar, por si también deseaba la visita. Pocos días antes, se unieron a los deseos del Ayuntamiento sangüesino los Ayuntamientos de Cáseda, Aibar y Sada; entre todos sufragarían los gastos ocasionados<sup>63</sup>.

Así reflejó esta visita el mayordomo de la cofradía de la Trinidad. «Recibimiento de la cabeza de San Gregorio Ostiense, la cual se trajo a petición del M.I. Ayuntamiento de esta ciudad por causa de los gusanos que invadían las vides.

Día 27 de mayo de 1886. Llegó la santa reliquia acompañada de dos capellanes forasteros y otros seglares de fuera, y salieron a recibirla los señores alcalde y concejales de esta ciudad. Se puso en el atrio de Santa María, donde tocaban los honores del año, tomó dicha santa cabeza y la llevó procesionalmente hasta el altar mayor de la expresada iglesia, acompañándola los individuos de su Cabildo y también el señor cura párroco de Santiago con los demás sacerdotes de su parroquia. Y después de cantada la antifona *Sacerdos et Pontifex* con la ora-

63 AMS, LA, 1886.

ción, subió al púlpito el señor cura párroco de Santiago y predicó brevemente la historia del santo, siendo sobre las nueve y cuarto de la noche cuando concluyó el acto, siendo muy numeroso el concurso de fieles.

Habiendo quedado depositada la santa reliquia en la parroquia de Santa María, se cantó al día siguiente en ella, a las seis de la mañana, una misa solemne con asistencia del M.I. Ayuntamiento y los Cabildos de las Parroquias y mucho concurso de fieles. Sobre las nueve de la mañana se llevó procesionalmente la santa reliquia, pero sin asistencia de los Cabildos, a la Fuente de los Cascajos, desde donde se conjuró el término de Pastoriza, regresando después a Santa María en procesión.

A las tres de la tarde se bendijo el agua para distribuirla y se pusieron comportas en el atrio de Santa María. A las cinco se ordenó la procesión solemne con asistencia de los Cabildos y Ayuntamiento y fieles. Y salieron de Santa María con toda solemnidad, llevando las varas del palio los señores concejales y asistiendo los gremios con sus estandartes y con repique general de campanas, fueron al Llano de la Magdalena, desde donde se hizo el conjuro a todos los vientos del término en general.

Después, correspondía regresar a la misma iglesia de Santa María, donde estaban los honores del año, pero como en San Salvador había de celebrarse por la noche la función de las Flores de María Santísima con sermón, pareció más oportuno que la santa reliquia se depositase allí. Así se hizo, quedando en San Salvador hasta la mañana siguiente del día 29. Y a las cinco y media de la madrugada la llevó procesionalmente un solo capellán al término de San Agustín y otros del camino de Javier. Y después se trajo a Santa María, desde donde se llevó procesionalmente, con sólo los capellanes y un individuo del Cabildo de Santa María y comisión del Ayuntamiento y mucho concurso de hombres y mujeres, al nuevo convento de Religiosas Agustinas del Corazón de Jesús.

Y desde allí se subió a lo más alto de la cuesta de Uñesa, y allí, arrodillados todos, rezó tres veces el Santo Dios... libradnos de esta plaga y de todo mal, y Santo, Santo, Señor, Dios de los ejércitos, llenos están los cielos y la tierra de vuestra gloria. Gloria al Padre... Se conjuró con la santa cabeza a los cuatro vientos y se dio la vuelta bajando a la carretera de Aibar, y entró la procesión por la Estacada al puente y a la iglesia de Santa María con mucha devoción de los fieles, de los cuales los hombres contestaban a la Letanía de los Santos, que rezaban los capellanes forasteros. Y el sacerdote del Cabildo de Santa María rezaba detrás el Santo Rosario con las mujeres, regresando a las doce del mediodía con repique de las campanas de la expresada iglesia.

Por la tarde, a la cuatro, se despidió de los señores capellanes que se volvieron con la santa reliquia por la carretera de Aibar. Por haber en esta ciudad tan pocos sacerdotes, no pudieron hacerse tantas solemnidades como las que en el año 1778 se hicieron. Sangüesa, 1 de junio de 1886. (Firmado) Eladio Navarro<sup>64</sup>.

64 APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1886.

Ignoramos si el gusano que destruía las viñas desapareció o no, pero comienza a constatarse una nueva postura religiosa que chocaba con la fe tradicional. Claramente, las rogativas públicas a los patronos, vírgenes y otros santos entraron en una fase decadente. No puede ser ajeno a ello las pestes de cólera morbo y de viruela que produjeron muchísimas víctimas en la ciudad en los años 1885 y 1887 respectivamente, a pesar de los rezos y funciones religiosas. También habrá de tenerse en cuenta en este cambio, la ideología liberal que se va abriendo paso en la sociedad y de la que participaban algunos miembros del Ayuntamiento. Los ediles sangüesinos de finales de siglo respetan que el Ayuntamiento de Sada traiga la cabeza del santo para extinguir la filoxera, pero no son de este parecer, e incluso apelan a algún testimonio en contra de esta costumbre religiosa y tradicional.

Un acta municipal de 25 de mayo de 1899 anota haberse recibido una comunicación del Ayuntamiento de Sada; manifiesta que "la filoxera va extendiendo su dominio y el viñedo desaparecerá en breve". Por ello, había pensado la conveniencia de traer la cabeza reliquia de san Gregorio, «a fin de ver si puede obtenerse la desaparición de tan horrible insecto». Los ediles sangüesinos aplauden los sentimientos religiosos del vecindario de Sada al implorar del Altísimo, por medición del glorioso san Gregorio, la extirpación de la filoxera.

No obstante, "en atención a que Dios Nuestro Señor favorece con singular protección nuestras vidas, no le parece oportuno traer tan venerable reliquia a esta ciudad, pues cree, siguiendo el consejo de un hijo preclaro de la iglesia, que no deben exhibirse con frecuencia santos tan renombrados como san Gregorio, sino en momentos solemnes angustiosos, y que el cielo conceda a la villa de Sada, por intercesión del invicto san Gregorio, la destrucción de tan devastador insecto"<sup>65</sup>.

Los ejemplos del siglo XX, que anotamos a continuación, son bien elocuentes del cambio religioso tradicional que se ha producido, más que en el pueblo sencillo en sus dirigentes. A veces, el propio Ayuntamiento niega la rogativa, en otras ocasiones la aprueba, pero actuando también con los remedios materiales; finalmente, en otro caso se recurre únicamente a repartir arseniato a los vecinos para combatir la plaga.

La Hermandad de Labradores estaba a finales del año 1908 hondamente preocupada. Una plaga de ratones invadía los campos y, además, escaseaba peligrosamente la lluvia. Dicha Hermandad solicitó al Ayuntamiento la celebración de rogativas para obtener la lluvia deseada. El acuerdo municipal de 6 de diciembre no tuvo en cuenta esta petición "por no creer todavía perentoria la necesidad"<sup>66</sup>.

Varios vecinos solicitaron del Ayuntamiento, "en vista de que los campos se hallan atacados por la plaga de mosquitos, gusanos y otros, causando graves

65 AMS, LA, 1899.

66 AMS, LA, 1908.

daños en los mismos", el traer la cabeza de san Gregorio para destruir esta plaga. Se accedió a ello por mayoría el 13 de mayo de 1912, e igualmente con objeto de conseguir la lluvia, propusieron celebrar una misa de rogativas ante el patrono de la ciudad, san Sebastián, al día siguiente en la misa del rosario. No nos consta que la cabeza del santo viniese a Sangüesa en dicho año. Pero igualmente tomaron otra resolución más práctica: pedir al ingeniero provincial de agricultura un informe con los medios que pueden realizarse para conseguir la extinción de la plaga que invade los campos del término municipal<sup>67</sup>.

Este último ejemplo comprueba la unanimidad municipal en no acudir a remedios sobrenaturales para librarse de una plaga. En sesión municipal de 1 de agosto de 1923 expuso un concejal los graves perjuicios que causaba a los cultivos la invasión del lepidóptero llamado "la noctúa". Acordaron, por unanimidad, comprar cincuenta kilos de arseniato de sosa para repartirlos a los vecinos, y así podían comenzar a combatir la plaga<sup>68</sup>.

67 AMS, LA, 1912.

68 AMS, LA, 1923.



## Índice

1. Rogativas por la sequía de los campos. ....	225
2. Rogativas y procesiones a localidades del entorno. ....	230
3. Recibimiento de la Bula de la Cruzada. ....	232
4. Fiestas por las beatificaciones y canonizaciones de los santos. ....	234
5. Epidemias y terremotos. ....	236
6. Conjuros, conjuratorios y saludadores. ....	239
7. El agua y la cabeza de san Gregorio Ostiense. ....	246
8. La invasión de langosta de 1687. ....	247
9. La plaga de arañuelo de 1778. ....	250
10. De nuevo la langosta en 1854. ....	254
11. Última visita en 1886. ....	259